Gaceta UNAM
100 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
Ciudad Universitaria
1 de marzo de 2010
Número 4,227
ISSN 0188-5138

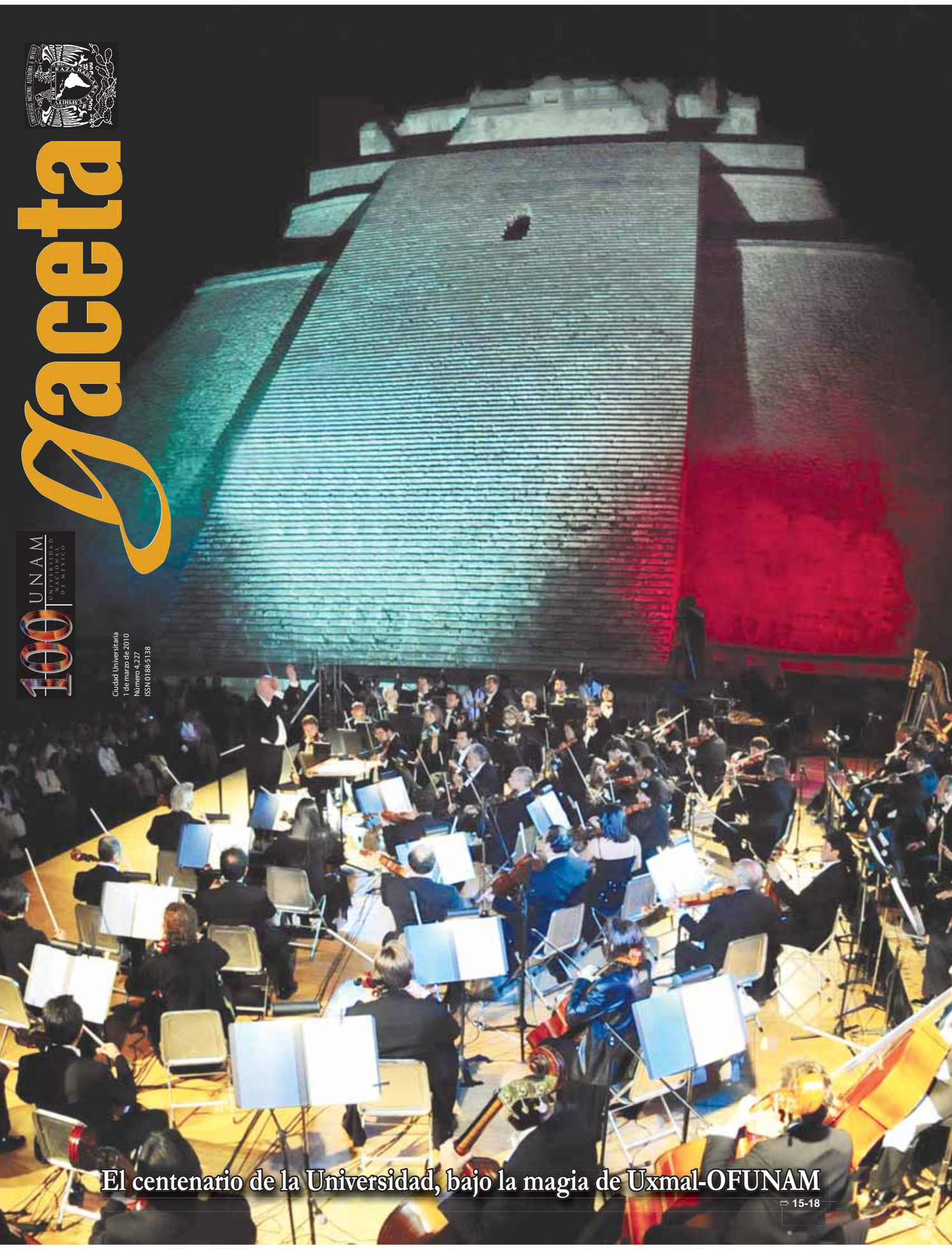

El centenario de la Universidad, bajo la magia de Uxmal-OFUNAM

⇨ 15-18

Juriquilla. Alumnos de licenciatura.
Fotos: Juan Antonio López.

Ceceacheros. Entrenamiento de basquetbol.

Gaceta ilustrada

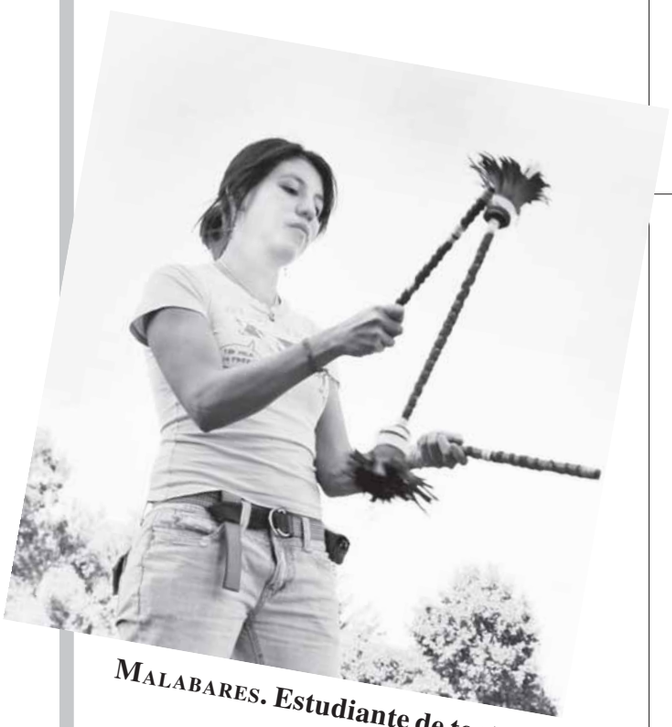

Malabares. Estudiante de teatro.

Clase. Modelaje.

Se buscan las mejores tesis de Licenciatura y Posgrado

Concurso alusivo a la historia, desarrollo y aportaciones de la Universidad Nacional.

Recompensa:

mejor tesis de doctorado **$50,000**
mejor tesis de maestría **$35,000**
mejor tesis de licenciatura **$20,000**

100 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO 1910 - 2010

www.100.unam.mx

Wilmer Julián Carrillo, doctorante de Ingeniería, recibió un premio del Earthquake Engineering Research Institute

⇨ 4

COMUNIDAD

Además, ha desempeñado un papel diplomático al constituirse como la ventana cultural de las comunidades latinoamericanas radicadas en Ottawa y Gatineau y, en particular, de la embajada de México, con la que está en constante comunicación.

En su primer año, recordó, la Eseca tuvo 75 alumnos quienes fueron instruidos en salones prestados por la Universidad de Quebec en Hull, y por el Museo de las Civilizaciones; mientras, la administración tenía una oficina en la alcaldía de Gatineau.

El resto del año, los cursos se dirigen a personas residentes en Canadá, que se involucran en la vida y cultura de México.

Federico Fernández señaló que, igualmente, se impulsa una relación con la población mexicana y latinoamericana, que en los últimos 10 años se ha duplicado en esa zona, y se desarrollarán dos programas destinados a niños y jóvenes. Uno consistirá en talleres de lectura, y otro, en la organización de una escuela de futbol bajo la fórmula de Pumitas, con base en el trabajo voluntario de los padres de familia.

Cumple 15 años la Escuela de Extensión en Canadá

Esta sede universitaria nació para difundir nuestra cultura en ese país: Federico Fernández

Gatineau, Canadá.- Hace 15 años, rememoró Federico Fernández Christlieb, director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Canadá (Eseca), esta sede universitaria nació para difundir nuestra cultura en ese país; su labor de extensión considera la enseñanza del español a canadienses, y el apoyo a la comunidad mexicana que radica en Ottawa, con cursos de inglés y francés.

En ese periodo, la Eseca –rostro de la Universidad en Canadá– ha impartido cursos de cultura, conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, coloquios, exposiciones de pintura y fotografía, conciertos, funciones de teatro, danza y cineclub, y ha sido base para programas de bachillerato a distancia, diplomados en línea y videoconferencias científicas.

Sin embargo, explicó Federico Fernández, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras y doctor en Geografía por La Sorbona, la escuela no sólo se dedica a la enseñanza de lenguas y a la organización de eventos culturales, también realiza investigación de primer nivel. Impulsa un programa que vincula a universidades de Ottawa, Gatineau y Montreal, con equipos establecidos en entidades de esta casa de estudios que analizan temas ambientales y culturales como el manejo de bosques y la relación interétnica.

Asimismo, promueve estudios migratorios con especialistas mexicanos, canadienses y estadunidenses, para generar iniciativas que no se detengan cuando termine un periodo legislativo en cualquiera de los tres países, añadió.

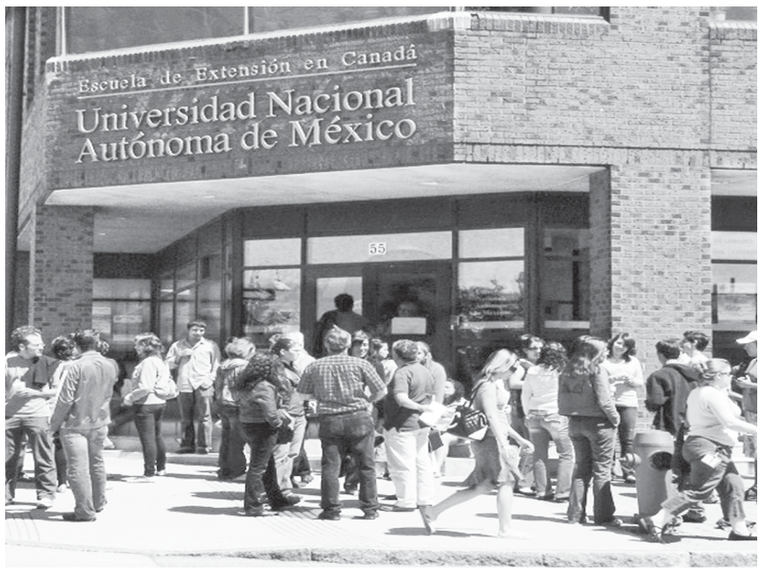

El inmueble cuenta con una biblioteca y otros servicios. *Foto: cortesía Eseca.*

En la actualidad, detalló, atiende a casi mil estudiantes al año, la mitad canadienses, y el resto hispano parlantes que acuden, principalmente, a cursos de verano; algunos provienen de instituciones mexicanas con las que se tienen convenios, pero la mayoría llegan por su cuenta.

Edificio funcional

Ahora, la UNAM cuenta con un edificio funcional, con una biblioteca y con eventos complementarios que reafirman el aprendizaje de los jóvenes que asisten en el verano; los estudiantes, instruidos por profesores nativos, avanzan rápidamente en un ambiente de inmersión, pues realizan sus actividades diarias en la lengua que están aprendiendo.

Los festejos

Como parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia, centenarios de la Revolución y de la Universidad Nacional, y los 15 años de la presencia de la UNAM en Canadá, la Eseca celebrará con la publicación de libros y, antes que termine 2010, planea el lanzamiento de una revista electrónica, con temas de la relación entre América del Norte y Latinoamérica, anticipó.

Incluso, precisó, se estudia la posibilidad de abrir, vía internet, la estación Radio-UNAM-Canadá, iniciando con breves cápsulas ligadas al portal electrónico. Finalmente, se agilizan los trámites para facilitar la llegada de alumnos de México, como la obtención de visas.

ESECA

Premio de EU a doctorante del Instituto de Ingeniería

Reconocimiento del Instituto de Investigación Sísmica de ese país a Wilmer Carrillo

Su escrito es una propuesta para viviendas de baja altura.

Wilmer Julián Carrillo León, doctorante en Ingeniería y becario del Instituto de Ingeniería (II), recibió el premio al mejor artículo para estudiantes de posgrado 2009 (2009 Graduate Student Paper Award), que otorga el Instituto de Investigación en Ingeniería Sísmica de Estados Unidos (Earthquake Engineering Research Institute, EERI).

La distinción se entrega cada año al texto con la más destacada contribución original en una disciplina directamente relacionada con la ingeniería estructural y sísmica o con la reducción del riesgo telúrico.

Resistencia de viviendas

En el escrito ganador, "Modelo Envolvente para Diseño Sísmico por Desempeño de Muros de Concreto Reforzado para Viviendas de Baja Altura", Wilmer Carrillo propone una metodología de diseño sísmico para predecir la capacidad de resistencia y desplazamiento de muros de concreto con las características de las viviendas mexicanas de poca altura.

El modelo planteado por el universitario proporciona una herramienta para evaluar, poner al día y optimizar los procedimientos y reglamentos actuales de diseño sísmico. Con ello, se pretende incrementar y mejorar la oferta tecnológica de las viviendas sustentadas en muros de concreto, con seguridad estructural adecuada.

Los resultados forman parte de un extenso proyecto de investigación experimental y analítico desarrollado en el Instituto de Ingeniería, con el patrocinio de Cemex.

Wilmer Carrillo realiza su investigación en la UNAM, con la supervisión de Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de esta casa de estudios e investigador del Instituto de Ingeniería.

El EERI es una sociedad técnica integrada por ingenieros, geólogos, arquitectos, urbanistas, sociólogos, y psicólogos. Entre sus miembros se encuentran investigadores, profesores, profesionales de la práctica, personal del gobierno y planificadores de normas de construcción.

Su objetivo es reducir el riesgo sísmico a partir del avance de la ciencia y la práctica de la ingeniería en la materia, mejorar el entendimiento del impacto de esos fenómenos en los ámbitos físico, social, económico y cultural, así como promover medidas amplias y realistas para la reducción de los efectos perjudiciales.

Bienvenida a la nueva generación del CELE

Raúl Correa

"En un mundo donde cohabitan más de cinco mil lenguas y en un contexto globalizado en el que más de la mitad de la humanidad es bilingüe, nuestra tarea es contribuir a que aprendan otros idiomas", dijo Alina Signoret Dorcasberro, directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), al dar la bienvenida a la generación 2010-2012.

El encuentro también sirvió para lanzar la convocatoria del concurso de diseño del logo y nombre del boletín electrónico de los alumnos, cuyo objetivo es reunir las creaciones pedagógicas en lenguas extranjeras y contribuir a la proyección de la labor académica, de investigación y extensión de la cultura, así como de la promoción de los egresados del CELE dentro y fuera de la UNAM.

En la ceremonia, Signoret Dorcasberro convocó a colaboradores, personal académico y administrativo a apoyar en su formación a los jóvenes universitarios.

En este espacio "encontrarán una puerta abierta al conocimiento de las lenguas y su diversidad cultural. Es un privilegio recibir a una generación más de estudiantes conformada, en este semestre, por dos mil 436 de nuevo ingreso en los diferentes niveles, lo que da un total de siete mil 564 que se incorporan a los 15 cursos de lenguas extranjeras impartidas en este lugar", señaló.

En el acto, que tuvo lugar en el Auditorio Rosario Castellanos, se presentó un video que expuso los servicios que ofrece este Centro, con el propósito de que dicha generación conozca los beneficios de formar parte de esta comunidad.

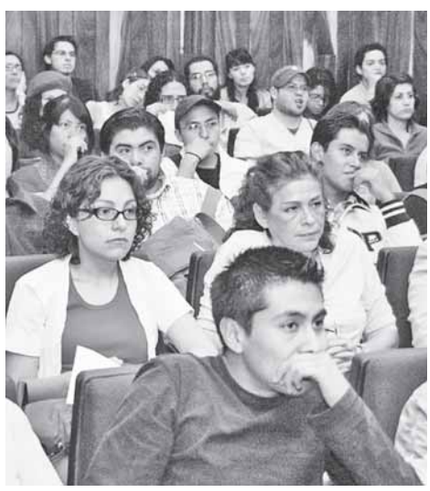

Impulsa el Observatorio Astronómico Nacional proyectos internacionales

Reunión de trabajo del rector José Narro donde también se firmó un convenio con el gobierno de Baja California

Gustavo Ayala

Ensenada, BC.- La poca contaminación lumínica, la gran cantidad de noches despejadas y la estabilidad y transparencia de la atmósfera han hecho del Observatorio Astronómico Nacional en la sierra de San Pedro Mártir, en Baja California (OAN-SPM), sitio privilegiado para el estudio astronómico en el hemisferio norte.

Por cuatro décadas, el Instituto de Astronomía ha trabajado en el desarrollo de este lugar, propiciando el avance de la educación superior y la investigación científica en la región. Ahora, en virtud de que la inversión en grandes telescopios estimula la creación de industrias de alta tecnología y de cuadros sumamente calificados, el OAN cuenta con cuatro grandes proyectos de colaboración internacional.

En visita de trabajo del rector José Narro Robles por esta entidad, la UNAM presentó al gobernador José Guadalupe Osuna Millán los planes, que buscan capitalizar el potencial que representa el campo de los telescopios y la riqueza que ofrece esa sierra.

Los científicos de esta casa de estudios detallaron que se negocia la posible instalación, en el OAN-SPM, de un telescopio robótico de 1.3 metros, denominado Taiwan-America Occultation Survey, financiado por la Academia de Ciencias de Taiwán y la Universidad de Harvard.

En el Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNN), se explicó que los gobiernos de Francia y China también colaboran en una misión espacial para el estudio del cielo en rayos gamma, por medio de un observatorio satelital que incluye la instalación de dos telescopios óptico-infrarrojo robóticos de 1.3 metros para dar seguimiento a estos eventos. China colocará uno en su territorio y Francia ha seleccionado el OAN-SPM para ubicar el otro.

Asimismo, en 2007 se inició una colaboración encabezada por la UNAM, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), y las universidades de California y de Arizona para la construcción y puesta en operación, también en el OAN-SPM, de un telescopio de 6.5 metros de diámetro, que hará un mapeo del cielo en el infrarrojo cercano.

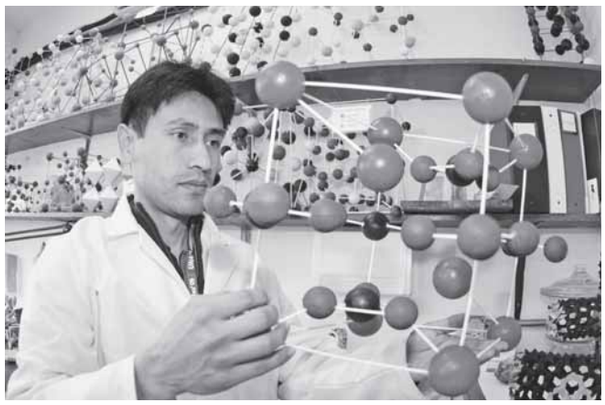

Laboratorio de Difracción de Rayos X. *Foto: Benjamín Chaires.*

Es un proyecto único en su tipo, y la sensibilidad del instrumento será mil veces mayor a la del mapeo en infrarrojo más detallado realizado hasta la fecha. El costo total estimado del proyecto es de 150 millones de dólares.

También se plantea la instalación de uno de los cinco telescopios robóticos de 60 centímetros de la red española BOOTES, para el seguimiento en el óptico de fuentes de destellos de rayos gamma. Con estaciones en España, Rusia y Nueva Zelanda, la red hará posible la observación continua de objetos astronómicos en ambos hemisferios celestes. Financiado por la nación ibérica, México haría la instalación y el mantenimiento.

Ingeniería en nanotecnología

En la misma reunión, esta casa de estudios presentó los proyectos que realiza en Ensenada, con los que busca mantener su liderazgo en nanociencias.

Destaca la creación de la licenciatura de ingeniería en nanotecnología; del Departamento de Bionanotecnología, en el que participarán investigadores del Instituto de Biotecnología, y de la Unidad de Nanocaracterización y Nanofabricación.

Lazos con el gobierno estatal

Para afianzar los lazos entre el gobierno estatal y la UNAM, José Narro y José Guadalupe Osuna suscribieron un convenio de colaboración para realizar proyectos y trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación, difusión de la cultura, vinculación con el sector empresarial y creación de empresas de base tecnológica, entre otras.

Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, señaló que el acuerdo permitirá seguir contribuyendo a la formación de recursos humanos, la generación de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico, la difusión del conocimiento y la cultura.

En su oportunidad, José Narro dijo que este convenio permitirá concretar los empeños de ambas partes, "porque al final lo que tenemos que hacer es sumar esfuerzos para potenciar los recursos que tienen tanto la Universidad como el gobierno del estado. Tenemos tareas distintas, pero desde la ciencia puede apoyarse el desarrollo de una entidad federativa y del país".

Tras agradecer a la UNAM la voluntad de hacer extensivo y compartir con Baja California el beneficio de la investigación científica del más alto nivel en temas de frontera en el campo de la nanotecnología, José Guadalupe Osuna destacó que la firma de este documento permitirá realizar acciones específicas en este ámbito.

Finalmente, Sergio Fuentes Moyado, director del CNN, en un recorrido por las instalaciones del Centro explicó la función de los equipos, como los laboratorios de Catálisis, Superconductividad, Microscopía Electrónica de Barrido y de Óptica.

Asistieron Enrique del Val, coordinador de Planeación; José Franco, director del Instituto de Astronomía; Pablo Alejo López, presidente municipal de Ensenada, Víctor Adán López, coordinador del gabinete estatal; Alejandro Mungaray, José Oscar Vega y Sócrates Bastida, secretarios de Desarrollo Económico, de Educación y Bienestar Social, y de Protección al Ambiente del estado, respectivamente.

Justo Sierra, en la vanguardia de una idea con mucho futuro

Presentó ante la Cámara de Diputados, en los inicios de 1881, un proyecto de creación

El joven Justo Sierra. *Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Colección Justo Sierra Méndez, doc. 2.*

Escuela de niñas. *Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Ezequiel A. Chávez, doc. 306.*

Capítulo IV

El hecho de que la Universidad Nacional de México haya sido inaugurada en medio de las festividades conmemorativas del primer centenario de la independencia nacional ha propiciado que este acto haya sido visto como un proyecto improvisado, producto exclusivo de la coyuntura política y, quizás, del interés oficial por lograr la aprobación de sus compatriotas, así como de la comunidad internacional, tan cara, como sabemos, para el gobierno de Porfirio Díaz.

Sin embargo, contra lo que una mirada superficial pudiera percibir, el proyecto universitario de Justo Sierra no fue un planteamiento coyuntural; para 1910 contaba con un largo historial, que se remonta a la década de los 70 del siglo XIX. Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y motivado por el movimiento estudiantil conocido como "La Universidad Libre",[1] por medio del cual los alumnos de las escuelas nacionales intentaron expresar su creciente deseo de emancipar la ciencia de las "garras del Estado" o, dicho de otro modo, de redefinir la relación entre educación superior y gobierno, se hicieron las primeras declaraciones de que tenemos noticia en ese sentido. Justo Sierra, entonces conocido por su incipiente labor periodística, tomó la pluma para abogar en favor de la libertad de enseñanza, de instrucción y profesional. A su juicio, el sistema educativo debía tener como base la difusión obligatoria de la enseñanza primaria, y como coronamiento "la elevación constante de la enseñanza superior por la libertad". Confiaba en que, desembarazado el Estado de su papel de educador mediante la

[1] *El movimiento estudiantil "La Universidad Libre", considerado por Ma. del Carmen Ruiz Castañeda como el primer conflicto estudiantil digno de meditación, se desarrolló en la Ciudad de México del 21 de abril al 8 de mayo de 1875. Sobre el tema, Ma. del Carmen Ruiz Castañeda,* La Universidad Libre (1875), antecedente de la Universidad Autónoma*, 2ª. Edición, México, 1979. (Deslinde, 110); Ma. de Lourdes Alvarado, "Las fracturas del sistema", en* La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, CESU, UNAM, 1994, pp. 70-82; Ma. de Lourdes Alvarado, "La Universidad Libre: primer movimiento estudiantil del México independiente (1875)", en Renate Marsiske (Coordinadora),* Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. I, México, UNAM, 1999.*

[2] *Justo Sierra, "Libertad de instrucción",* El Federalista*, México, 30 de abril, 1875.*

[3] *Inicialmente, la propuesta fue publicada por* El Centinela Español *del 10 de febrero de 1881; un día después fue reproducido por* La Libertad *y el 17 del mismo mes por* La República*. Finalmente, suscrito por las diputaciones de Aguascalientes, Veracruz y Jalisco fue presentado para su aprobación a la Cámara, aunque, como el mismo Sierra aceptara posteriormente, sin el menor éxito.*

[4] *Justo Sierra, "La Universidad Nacional Proyecto de Creación",* Obras Completas VIII. La educación nacional*, México, UNAM, 1977, p.65.*

[5] *"Discurso pronunciado por el Subsecretario de Instrucción Pública, Justo Sierra, el día 13 de septiembre del año de 1902, con motivo de la inauguración del Consejo Superior de Educación Pública",* El Imparcial*, México, 14 de septiembre, 1902; "Plan de la Escuela Mexicana. Discurso en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública, el 13 de septiembre, 1902",* Obras Completas V. Discursos*, México, UNAM, 1977, pp.293-323.*

[6] *Sierra, "Plan de la Escuela Mexicana. Discurso en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública, el 13 de septiembre, 1902",* Obras Completas V. Discursos*, op. cit., p. 320.*

abolición del internado, en poco tiempo estaría capacitado para crear un sistema de enseñanza superior digno del porvenir; mejor aún, podría independizar la enseñanza superior mediante la creación de *universidades libres* subvencionadas por el Estado. El novel escritor ponía como ejemplo el caso de Alemania, donde se gozaba de plena libertad científica, gracias a lo cual, la cátedra estaba abierta a todas las ideas, las opiniones e, incluso, hasta a los "caprichos de los hombres", como él decía.[2] De esta forma, opinaba, el Estado jamás se atrevería a tocar "los sacrosantos fueros de la iglesia inmortal del pensamiento que se llama universidad".

Pocos meses después, el futuro secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes retomaría el tema, ratificando la "incompetencia" del Estado en materias de ciencia y de religión, motivo por el cual, su misión, en lo que a instrucción pública se refería, debería concretarse a subvencionarla. Una universidad libre, insistía, habría de gobernarse exclusivamente por hombres de ciencia y por pedagogos.

Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Colección Justo Sierra Méndez, s/n.*

Es claro, por tanto, que ya desde entonces estaban presentes algunos de los elementos vertebrales de su proyecto universitario. La aceptación de la universidad como solución institucional al problema de la educación superior; la obligación gubernamental de solventar la instrucción pública en todos sus niveles; la autonomía académica como condición básica del progreso intelectual y material de los pueblos, y la pluralidad ideológica dentro de las aulas, en las que deberían tener cabida todas las modalidades del pensamiento.

A partir de entonces se sucedieron uno tras otro los foros en los que Justo Sierra expresó y repasó sus consignas. Uno de los textos más significativos fue, sin duda, su proyecto de creación de una Universidad Nacional, presentado ante la Cámara de Diputados en los inicios de 1881.[3] En él indicaba ya que la institución estaría conformada por las escuelas Nacional Preparatoria, Secundaria para Señoritas, Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingenieros y Medicina, además de dos planteles innovadores, una Escuela Normal y una Escuela de Altos Estudios. Seguramente motivado por la reciente intromisión gubernamental en la elección del texto de lógica oficial para la Escuela Preparatoria, fundamental para el programa de estudios positivista, el maestro de historia y diputado federal concluía que "el tiempo de crear la autonomía de la enseñanza pública había llegado".[4]

Discurso inaugural, 13 de septiembre de 1902

Particularmente importante fue el discurso inaugural del Consejo Superior de Educación Pública pronunciado por Justo Sierra el 13 de septiembre de 1902, el cual fungiría como su plan de acción, tanto en el cargo de subsecretario de Instrucción Pública, como en el de ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que ocupó a partir de 1905. Aunque el "Plan de la escuela mexicana", como acertadamente se ha denominado a esta pieza oratoria[5] abarcaba múltiples aspectos, sus objetivos fundamentales se concretaban a dos puntos básicos: transformar la educación primaria de simplemente instructiva en esencialmente educativa y organizar los estudios superiores mediante la creación de "un cuerpo docente y elaborador de ciencia a la vez, que se llamase Universidad Nacional". Esta última, expresaba, serviría de "remate y corona al vasto organismo docente que sostiene el Estado".[6]

Como ya se mencionó, en los años subsecuentes, Sierra continuó el plan trazado en 1902 y prefigurado tiempo atrás. Fueron varios los factores que impidieron la creación inmediata de la universidad, mas si confiamos en las propias palabras del funcionario, uno de los obstáculos de mayor peso fue la necesidad de, previamente a la fundación de una Universidad Nacional, encauzar y consolidar la enseñanza elemental. Sin embargo, aunque inconfesos, los motivos políticos debieron ocupar un lugar nada despreciable.

Así, tras un largo proceso, el viejo proyecto universitario se hizo realidad en septiembre de 1910; a partir de entonces, México contaría con una institución de estudios superiores con carácter nacional, eminentemente laica y abierta a todas las corrientes del pensamiento, tal y como 35 años atrás la imaginara Justo Sierra.

La Cámara de Diputados tenía su sede en el edificio de la Escuela Nacional de Ingenieros. *Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Universidad, doc. 2679.*

Ma. de Lourdes Alvarado
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Rubén Aquino. *Foto: Justo Suárez.*

LA ACADEMIA

El ciberespacio implica un compromiso familiar

Los padres deben tener mayor participación y control de sus hijos; riesgos similares a los de la calle

ALINE JUÁREZ

El desafío de proteger los datos personales de menores de edad no se supera con herramientas tecnológicas como candados o bloqueos automáticos, sino mediante la responsabilidad personal y la incursión de los padres en esos espacios cibernéticos.

Los papás necesitan orientar a sus hijos sobre los riesgos que hay al ingresar en una red social, pues los menores suponen que al ser un espacio intangible es seguro; sin embargo, los peligros son similares a los que enfrentan en la calle, aseguró Rubén Aquino Luna, jefe del Departamento de Seguridad en Cómputo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Sin vigilancia permanente

Los avances tecnológicos pueden brindar seguridad en este aspecto, pues hay controles para padres en los que se estipula qué contenidos pueden o no ser consultados por los menores. No obstante, los adolescentes no sólo interactúan en estos espacios en casa, sino también en lugares públicos como cafés internet, teléfonos móviles y hasta mediante consolas de videojuegos, sin que se pueda mantener dicha vigilancia, sostuvo.

Una opción, afirmó, radica en que los padres sean parte de los contactos de sus hijos en la red social que frecuentan. Esta acción, incluso, podría ayudar a que se familiaricen con las cosas, gustos y hasta los amigos de sus vástagos que desconocen.

Aunque algunos papás ignoran muchas de las aplicaciones de internet, el desafío es que incursionen en el espacio cibernético para estar atentos de sus hijos. Se necesita estar cerca de los jóvenes no sólo en casa y escuela, sino ahora también en la web, indicó.

Prohibirlo no es la solución, es mejor estar informados y alertas de lo que hacen los adolescentes por este medio, aseguró.

Aquino Luna comentó que los adultos "no estamos informados acerca de estos temas, los menores son los que están interesados en las nuevas redes sociales y servicios que brindan".

Son pocos los padres que tienen conciencia de la inseguridad que enfrentan sus hijos al interactuar en estos espacios.

Conectarse a internet conlleva peligros para los menores. *Foto: Juan A. López.*

Hace falta información sobre los problemas a los que se exponen al proporcionar datos personales mediante el ciberespacio, agregó.

Aspectos legales

Esos riesgos los corremos todos. Conectarse a internet implica peligros, como también los hay en la vida cotidiana. "Difícilmente darías tu dirección, teléfono y demás a un desconocido en la calle, pero en la red es algo común", afirmó.

Debemos tener cuidado y estudiar las políticas de privacidad que nos imponen determinados sitios. En ocasiones, "por flojera de leer el documento relacionado no sabemos qué pueden hacer con nuestros datos".

Aunque hay una ley de protección de datos personales, ésta se encuentra apegada a la responsabilidad del gobierno de resguardar la información de la población; sin embargo, hablando de redes sociales, no hay un compromiso, por lo menos con las empresas dedicadas a esta actividad.

En ese caso, los acuerdos internacionales tienen que ser con las compañías que proporcionan esos servicios, como los firmados en la Unión Europea con 17 sitios: Dailymotion, Facebook, Google/YouTube, Microsoft Europa, Hyves, Nasza-klasa.pl, One.it, MySpace, Yahoo! Europa, Skyrock, StudiVZ, Habbo Hotel, zap.lu, Netlog, Arto, Bebo y Giovani.it.

Estos sitios, precisó el investigador, se comprometieron a tratar de impedir el uso por parte de menores de edad para utilizar sus servicios, además de colocar en su sitio un Informe de Abuso, accesible y fácil de usar.

Se ha detectado, comentó, que el intercambio de datos por estos medios es un riesgo para toda la sociedad, y particularmente para los adolescentes porque no son del todo conscientes de los peligros que corren.

Información privada o pública

De entrada, subrayó, al registrarse en una red social la información proporcionada se vuelve pública, y lo ideal es que este proceso sea inverso: que desde un inicio estos espacios sean privados y sólo personas autorizadas por el usuario puedan acceder.

Debe ponerse especial atención cuando una persona tiene más de dos mil amigos dados de alta en su red social, pues seguramente sólo conoce 10 por ciento de esa cantidad de personas y el resto fue aceptado para tener "muchos amigos", concluyó.

Asistentes en el Instituto de Investigaciones Históricas. *Foto: Víctor Hugo Sánchez.*

La realidad actual, presente en el congreso indígena

Se pensó en el hoy a partir de repensar el pasado: León-Portilla

Los indígenas quedaron incluidos en el concepto de ciudadanía –que viene desde la Constitución de Cádiz y se reafirma en las de Apatzingán, 1824, 1857 y 1917– para su desgracia, porque establecer que todos somos iguales implica que no exista identidad y, por tanto, personalidad originaria, afirmó Miguel León-Portilla, investigador Emérito de la UNAM.

El principal interés del Congreso Internacional Los Indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana, dijo en la ceremonia de clausura –realizada en el Museo de Antropología e Historia– fue pensar en el presente a partir de repensar el pasado. Además del carácter académico, estuvo presente el sentido de nuestra realidad contemporánea.

León-Portilla confió en que todas las recomendaciones que surgieron del congreso no queden en el aire. Por esa razón, anunció, se darán a la tarea de publicar la memoria y seguirán participando en diversos foros porque el público demostró gran interés.

Al leer las conclusiones, los participantes destacaron que en México y América Latina hay 50 millones de indígenas, a quienes es necesario integrarlos completamente a la vida nacional, a los procesos democráticos de producción y culturales.

Un obstáculo

Para la mayoría de los representantes estadunidenses de entonces en nuestro país, en el ocaso del porfiriato y los inicios de la Revolución Mexicana, el indio fue uno de los grandes obstáculos para el progreso, pues no se podía igualar a las razas más poderosas e inteligentes ni trabajar para resolver los problemas más urgentes de la civilización moderna, planteó Alicia Mayer en el Salón de Actos del Instituto de Investigaciones Históricas.

La directora de esa entidad universitaria agregó que la mentalidad estadunidense proyectó su propia herencia coheredada de siglos atrás, que justificó el exterminio y la adquisición de las tierras que antes eran propiedad de las comunidades.

Al participar con la ponencia Los Indígenas Vistos por los Estados Unidos 1910-1914, recordó que el pueblo norteamericano pensaba que mientras México tuviera indios y mestizos no podría ser jamás una república civilizada, democrática e igualitaria, pues esas comunidades eran ignorantes y no aptas para el autogobierno.

Lo anterior, a su vez –desde su perspectiva– refrendaba la necesidad de retomar la ejemplaridad de su pueblo durante la Revolución Mexicana mediante intervenciones directas e indirectas, expuso la coordinadora de la Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

Aunque los indígenas han participado de manera relevante en la historia de México, como en la Revolución, no han logrado el reconocimiento de sus derechos ancestrales, aseveró Sergio Sarmiento, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Lejos de tener un panorama que favorezca sus derechos, se observan retrocesos en aspectos importantes de la vida de los pueblos indígenas, como territorios, recursos naturales y en torno a una forma de vida propia.

La mayor movilización popular

Por su parte, Felipe Ávila, del Instituto de Investigaciones Históricas, puntualizó que en la historia de México, la Revolución permitió la mayor movilización popular, porque en 1910 la sociedad era básicamente rural: de los 15 millones de habitantes registrados en el censo de ese año una tercera parte estaba constituida por indígenas.

Respecto al Plan de Ayala, Margarita Carbó, de la Facultad de Filosofía y Letras, indicó que constituyó la expresión fulminante de las luchas campesinas en el México independiente.

Por tanto, rompió la lógica del capitalismo ascendente, porque a partir de ese momento los campesinos recuperaron sus tierras, que pudieron aprovechar de acuerdo con sus propias normas y costumbres, explicó.

Por su parte, Ricardo Gamboa, también de esa Facultad, dijo que suele pensarse que los pueblos originarios representaban un estilo de vida rural que se diferenciaba del urbano de la gran capital virreinal.

Sin embargo, aseveró el académico, el mundo rural no puede entenderse si no se le comprende como el complemento de un mercado interno que se desarrolló alrededor de la Ciudad de México, en donde, además de agricultores, también se desempeñaron oficios plenamente urbanos los cuales fueron de suma importancia en la vida cotidiana de los habitantes de una de las metrópolis más grandes del mundo occidental al iniciar el siglo XIX.

Virginia Guedea, también de Históricas, expuso que debe analizarse y discutirse el término de indígena porque ha dado cabida a distintos contenidos en el tiempo, debido a que en el siglo XIX no hay un denominador común que identifique a los indios como tales; la condición de indígena no sólo era una categoría étnica sino también jurídica y cultural.

Veracruz

En su intervención, Antonio García de León, de la Facultad de Economía, realizó un análisis sobre una serie de motines y alzamientos armados que ocurrieron en Veracruz en el siglo XVIII, a partir de la fuga de los negros esclavos de la región de Córdoba hacia el Norte de Oaxaca, llamados cimarrones, donde fundaron el pueblo Santa María de Guadalupe de Amapa.

Patricia Zavala

Rastreador de contaminantes opera a profundidades de 10 y 15 metros

Marcos Adrián Ortega Guerrero, del Centro de Geociencias, está a cargo del laboratorio móvil

Patricia López

Juriquilla, Qro.- Una camioneta larga, tipo panel, aguarda en un área techada del estacionamiento del Centro de Geociencias, en Juriquilla, el próximo viaje de Marcos Adrián Ortega Guerrero para evaluar el subsuelo contaminado en alguna región del país.

A simple vista, el vehículo parece convencional, aunque al abordarlo se descubre que el espacio de los asientos traseros está ocupado por tubos metálicos, equipos de análisis químico, una computadora y una máquina hidráulica que, con sólo mover tres palancas, se desplaza por la puerta trasera para luego levantarse tres metros fuera del transporte e iniciar la toma de muestras a profundidades de 10 a 15 metros bajo tierra.

Análisis completos

Se llama Laboratorio Móvil de Rastreo de Contaminantes del Subsuelo y es, desde 2005, una herramienta de trabajo de Ortega Guerrero y sus colaboradores, quienes dentro de esa camioneta pueden hacer análisis completos, que van del registro de muestras al diagnóstico de un sitio.

"El equipo cuenta con 10 tubos cuya función es bajar varios metros al subsuelo con un electrodo adentro para tomar las muestras. La parte vital es el electrodo, que tiene una celda por la que entran los gases del subsuelo; una placa que calienta a 120 grados volatiliza los gases y éstos entran al tubo por difusión molecular", explicó.

Muestra de lodo con hidrocarburos. *Foto: Justo Suárez.*

Dentro del tubo, los gases suben y llegan a un cromatógrafo de gases, donde se caracterizan químicamente.

En el cromatógrafo se analiza la muestra previamente volatilizada y se detectan sus componentes, que se separan de acuerdo con su peso molecular. Así, los especialistas identifican los contaminantes y comprueban, por ejemplo, la presencia de hidrocarburos en agua, suelo y en su fase de vapor.

"Con ayuda del equipo hidráulico los tubos descienden entre 10 y 15 metros bajo tierra, pero solamente funcionan en sedimentos muy suaves; desgraciadamente no en suelos duros ni en roca", aclaró el ingeniero geólogo con maestría en aguas subterráneas y doctorado en contaminación de acuíferos.

Refinería 18 de Marzo

El investigador del Centro de Geociencias comentó que con el equipo del Laboratorio Móvil caracterizó, junto con sus colaboradores, el subsuelo de la ex-Refinería 18 de Marzo, ubicada en Azcapotzalco. "Estuvimos tres o cuatro años allí, para detectar la presencia de hidrocarburos en el subsuelo", señaló.

La camioneta, en su próxima salida, se usará para hacer una evaluación del subsuelo en la capital de Zacatecas, que ha sufrido un derrame de gasolina.

"En esa entidad hay una fuga de gasolina muy grande, y van a solicitar a la UNAM apoyo para ver si podemos identificar la fuente y proponer algunas medidas de restauración", finalizó Ortega Guerrero.

Hay tres millones de especies de himenópteros

Isabel Pérez

Los bracónidos o himenópteros son el segundo orden de insectos más grande en el mundo, conformado por algunos de los más populares como hormigas, abejas y avispas sociales. Habitan en casi todos los ecosistemas del planeta, con un número que va de los 300 mil a los tres millones de especies descritas, indicó Alejandro Zaldívar Riverón, del Instituto de Biología.

Desde el punto de vista humano, resultan ser los insectos más beneficiosos; incluyen a gran número de especies depredadoras o parásitas, y sirven de control de plagas; incluyen a los polinizadores más importantes, como las abejas.

El grupo más extenso de animales en el orbe es el de los insectos, señaló el investigador; existen de 28 a 30 órdenes y actualmente hay cerca de un millón de especies definidas, aunque algunos cálculos reportan de cuatro a seis millones.

Durante la conferencia Los Bracónidos (*Hymenoptera*): Diversidad y Evolución de un Grupo Megadiverso de Avispas Parasitoides, comentó que las estrategias de vida de ese género son muy variadas; abarca especies sociales, parasitoides, solitarias y polinizadoras.

Aunque las órdenes sociales son las más conocidas, la mayor parte de himenópteros son parasitoides de otros insectos, explicó.

Sus grupos

El especialista dijo que, tradicionalmente, los himenópteros se han dividido en dos grandes grupos: los symphyta, mejor conocidos como moscas sierra por la apariencia del ovipositor, que recuerda la hoja de una sierra, y los apocrita.

Los apocrita (que se caracterizan por una estrecha cintura que separa los dos primeros segmentos del abdomen; el ovipositor de la hembra es

retráctil y en algunas especies se ha convertido en aguijón) incluyen avispas, abejas y hormigas; están constituidos, en su mayoría, por especies parasitoides, que a su vez, se dividen en parasíticas y aculeatas, destacó el también miembro del Departamento de Biología Evolutiva.

Los himenópteros son una especie que apareció en el Triásico; sus fósiles más antiguos pertenecen a la familia *Xyelidae*. También se sabe que los himenópteros sociales surgieron en el Cretáceo, concluyó.

Integración de médicos, educadores e investigadores. *Foto: Archivo* Gaceta UNAM.

Jornadas de Educación Médica 2010

Espacio académico de excelencia en ciencias de la salud

Raúl Correa

"Las Jornadas de Educación Médica 2010 pretenden constituirse en un espacio académico de excelencia que contribuya a la integración de médicos, educadores e investigadores interesados en el desarrollo de las ciencias de la salud", señaló Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina.

Al inaugurar ese foro académico, organizado por la mencionada entidad universitaria, se congratuló de recibir a la comunidad de educadores médicos del país y de la presencia de profesores y alumnos interesados en la pedagogía de la salud.

"La misión de las facultades y escuelas de medicina es la educación. Nuestras instituciones tienen el compromiso de compartir experiencias y generar conocimientos originales sobre los retos que hay tanto en el país como en el mundo."

Indispensable, el perfeccionamiento científico

En el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad, Graue Wiechers agregó que el perfeccionamiento científico continuo de los docentes es una necesidad; "los estudiantes y la sociedad exigen profesores y médicos competentes, profesionales y humanos.

"Estas jornadas tienen como tema principal la educación por competencia, que en medicina tiene un papel central, porque se hace énfasis en resultados más allá de procesos y estructuras", agregó.

Por su parte, Alberto Lifshitz Guinzberg, director general de la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud, analizó desde diferentes enfoques el concepto de competencia y su relación con la educación en el campo de la salud.

Al dictar la conferencia ¿Qué es la Educación por Competencias y cuál es su Relevancia en las Profesiones de la Salud?, señaló que la bioética se refiere a la capacidad de entender y asimilar la información necesaria para tomar decisiones.

Presentan libro sobre bioética y sus expectativas

Significativa propuesta para formular un instrumento regional en la materia

Raúl Correa

La bioética se ha convertido en un discurso multidisciplinario en el que coinciden psicólogos, genetistas, biólogos, químicos, sociólogos, antropólogos, juristas y, al mismo tiempo, en una disciplina filosófica.

Gran parte de su historia tiene que ver con el esfuerzo por salvaguardar la autonomía y dignidad del individuo frente al Estado y sus instituciones jurídicas, las iglesias, las grandes corporaciones farmacéuticas, los hospitales y los mismos médicos.

Sin embargo, poner el acento en la autonomía y dignidad de las personas ha llevado a cierto descuido de la bioética en su dimensión social.

Pone el acento en la dignidad y autonomía de las personas. *Foto: Justo Suárez.*

Doble dimensión

Expertos en la materia hicieron tales señalamientos durante la presentación de *Hacia un instrumento regional interamericano sobre bioética. Experiencias y expectativas*, libro coordinado por Ingrid Brena Sesma y Gérard Teboul.

En Aula Guillermo Floris Margadant –en una mesa moderada por Guillermo Soberón Acevedo, exrector de la UNAM–, el filósofo Rodolfo Vázquez explicó que el texto trata esa doble dimensión de la bioética: la que tiene que ver con la autonomía y dignidad de la persona, así como la relacionada con su carácter social.

La bioética social ha reflexionado sobre el aborto y la eutanasia; además, ha puesto el acento en el entorno político, social y económico, y generado su propia agenda temática, llamando la atención sobre los grupos desaventajados, los problemas de género, la situación de niños y adolescentes, los adultos mayores y los discapacitados.

Propuesta significativa

En ese sentido, Lizbeth Sagols Sales, profesora de ética y bioética de la Facultad de Filosofía y Letras, afirmó que resulta significativa la propuesta de Ingrid Brena y Gérard Teboul de convocar a los países latinoamericanos a formular un instrumento regional interamericano de bioética.

Por su parte, el jurista Ricardo Méndez Silva, exdirector de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que el texto ofrece en cada una de sus páginas aportaciones valiosas sobre la vertiente novedosa y compleja de la bioética.

Escuela Nacional Preparatoria número 2, Erasmo Castellanos Quinto.

Museo de la Autonomía

Parte de esta historia puede recrearse al visitar el recinto y su Museo de la Autonomía Universitaria. “Es un edificio rico en todos los sentidos, por el espacio donde está, en el Centro de la ciudad; por su tradición y por todo el testimonio que corresponde específicamente a cien años de la Universidad y del país”, comentó en entrevista Lilia Weber, su directora.

necesaria para que la UNAM desarrolle su labor docente, de investigación y difusión de la cultura”.

Mediante 24 monitores, el museo proyecta videos de alrededor de cuatro minutos que muestran las distintas carreras que se imparten, así como el vasto patrimonio con el que cuenta esta casa de estudios, considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Se encuentran también documentos facsimilares de su Ley Orgánica de 1929, así como fotografías de los protagonistas

CULTURA

El Palacio de la Autonomía, una joya arquitectónica

Resguarda el pasado sustantivo de la UNAM; recinto con cien años de vida universitaria

“La Universidad se hizo autónoma por la revolución de nuestra palabra, nuestra huelga y nuestra sangre”. La consigna que evoca a los universitarios de principios del siglo XX se lee en un grabado en madera donde se observa una marcha de estudiantes, lo firma R. de la Selva. La obra se encuentra en uno del los muros del edificio que un día albergó la Rectoría universitaria, ubicado en la esquina de Guatemala y Licenciado Verdad, en el corazón del Centro Histórico.

Hoy se conoce como Palacio de la Autonomía y forma parte de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM desde el 6 de septiembre de 2004, en conmemoración de los 75 años de la autonomía universitaria.

Este año se cumplen cien años de que el presidente Porfirio Díaz inaugurara ahí la Universidad Nacional de México, con la unión de las Escuelas Nacionales, e instalara en sus salones la Rectoría universitaria, el 22 de septiembre de 1910.

En 1929 fue protagonista del esfuerzo de los alumnos por lograr la autonomía, que cumple 80 años desde aquel movimiento estudiantil, cuando las facultades se pusieron en huelga en oposición al nuevo reglamento de exámenes ordenado por la Rectoría.

Los jóvenes tomaron el emblemático edificio y colocaron banderas rojinegras hasta que luego de días de negociaciones salieron por los balcones para anunciar que el presidente Emilio Portes Gil aceptaba otorgar la autonomía universitaria, que se decretó el 10 de julio de 1929.

Después de estos acontecimientos, el recinto funcionó como Facultad de Odontología y más tarde se convirtió en la

Fotos: Barry Domínguez.

El inmueble consta de cuatro salas para mostrar al público, “en especial al universitario, lo que significa haber obtenido la oportunidad de ser una institución autogestiva, condición

que la hicieron transitar hacia la Universidad Nacional Autónoma de México.

En algunas instantáneas puede verse al último rector de la UNM, Antonio Castro Leal, y al primer rector de la UNAM, Ignacio García Téllez. Se aprecia también a quienes formaron la primera Junta de Gobierno de 1945: Jesús Silva Herzog, Mario de la Cueva, Mario Hernández, José Torres Torija, Manuel Gómez Morín, Ricardo Caturegli, Manuel Sandoval Vallarta, Antonio Martínez Báez, Alejandro Quijano, Ignacio Chávez, Alfonso Reyes, Gabino Fraga, Abraham González Ayala, Fernando Ocaranza y Federico Mariscal.

En la última sala, un video de 14 minutos, realizado por TV UNAM, proyecta tomas del movimiento estudiantil de 1929, así como imágenes de películas que aluden al hecho. También se ofrecen entrevistas con los protagonistas.

Por si fuera poco, el edificio cuenta con una sala de vestigios en la que se organizan exposiciones y que además es una ventana arqueológica porque, mediante su piso de

cristal, permite observar indicios arquitectónicos de las diferentes etapas del inmueble.

Una historia de siglos

El edificio ha cambiado su estructura y funciones a lo largo de los siglos. En la época prehispánica, en ese lugar se encontraba el Palacio de Axayácatl. Ya destruido por los españoles, el predio sirvió, a principios del siglo XVII, como convento para la orden de los Carmelitas Descalzas.

Durante el gobierno de Benito Juárez, con las Leyes de Reforma, el convento fue suprimido y se convirtió en cuartel militar. Más tarde, el terreno fraccionado pasó a manos de particulares.

En 1890 se inició la construcción del actual inmueble, que concluyó hasta 1908; ahí fue donde el presidente Porfirio Díaz mandó construir la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria. Fue edificada por el arquitecto Manuel F. Álvarez, y remodelada por el ingeniero Porfirio Díaz Ortega, hijo del mandatario.

Arquitectura barroca

El actual recinto presenta un estilo barroco francés en el que destacan tres balcones en forma circular, situados precisamente en la parte superior del edificio donde confluyen las calles de República de Guatemala y Licenciado Verdad.

Su fachada es de tipo neoclásico en cantería labrada y policromada. Tiene un techo circular en el vestíbulo de la entrada, medallones ornamentados y columnas clásicas.

Sobresale su vestíbulo circular con una escalera de mármol de Carrara con dos vertientes y barandales de hierro forjado que continúan por todo el piso superior. Al final de la escalera, se erige en el techo una majestuosa cúpula de cristal.

En el segundo piso se encuentra el Paraninfo, un salón de actos con todas sus paredes decoradas con tallas de madera al estilo barroco. La sillería es también de madera fina. Cuenta con vitrales franceses.

Hoy en día aloja varias entidades universitarias, como una extensión del Centro Universitario de Lenguas Extranjeras y un espacio de la Facultad de Odontología, que alberga un acervo histórico de la profesión.

El Palacio de la Autonomía puede visitarse de martes a domingo, de las 10 a las 18 horas. Entrada libre.

Ana Rita Tejeda

Política y arte, presentes en la muestra *Hola y adiós*

Casa del Lago presenta acuarela, cerámica, instalación, escultura y video

Las multitudes y el sentido de poder físico, político y económico son representados en la exposición *Hola y adiós*, que el artista Éric Reyes-Lamothe presenta en las galerías del Lago, Del Bosque y Nacho López de Casa del Lago Juan José Arreola, hasta el 11 de abril.

Pinturas en acuarela, instalación, videos y cerámica pueden apreciarse de la obra de Reyes-Lamothe, quien reunió todos estos trabajos para simbolizar, entre otros temas, el concepto de multitud o conglomeración.

Para el creador –originario de Hidalgo– la muestra tiene la intención de revisar el poder, por medio de piezas muy pequeñas y frágiles que tienden a expandirse. Su principal objetivo era mezclar la política con el arte.

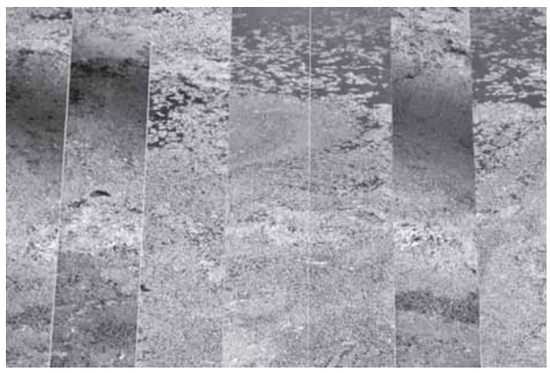

Fotos: Fernando Camarillo.

Aproximaciones a la realidad

Al respecto, habló de la obra *Cada vez que rompo tu corazón, lo reparo (y se pone peor)*, serie de jarrones pegados. "Representan la reconstrucción de algo que está roto, que de alguna manera también aluden al fin de las relaciones entre dos países o personas; es un rompimiento que al tratar de volverse a reconstruir, nunca queda igual".

De la muestra, la pieza que destaca es *Estirando el presupuesto,* nueve billetes de cien pesos recortados horizontalmente y que forman un largo zigzag que se relaciona con el quiebre del poder económico.

En el video *Destrucción de todas las boletas de votación de la elección de noviembre del 2008…* se observa la llegada de camiones repletos de boletas electorales listas para ser destruidas. "Esa sucesión de imágenes representa el poder y también su tendencia a desvanecerse, a convertirse en un material que va a volver a ser reciclado, reutilizado en forma de boleta de nuevo", señaló.

Añadió que quiso expresarse con claridad y crudeza; ir a los orígenes del mito, y ser muy explícito en lo referente a las votaciones, que es la manera como las multitudes se expresan.

En relación con el título de la exposición, el creador dijo que se refiere a la poética del encuentro breve, tanto en las relaciones humanas como los que tenemos con nuestros políticos.

Formación, residencias y premios

Éric Reyes-Lamothe (Pachuca, México, 1974) estudió la licenciatura en Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Cursó la maestría en Bellas Artes en el San Francisco Art Institute, en 2008. Es doctor por la Universidad Complutense de Madrid, en 2009, y fue uno de los artistas seleccionados para la residencia en el Fundament Studio 2008 en Tilburg, Holanda.

Ha expuesto en México, Estados Unidos, España, Perú, Canadá, Francia, Portugal, Polonia y Japón. Su obra forma parte de la colección del Museum of Fine Arts de Boston. Durante la inauguración de esta muestra, aseguró que es la más importante que haya realizado.

Ha participado en proyectos comunitarios, como la organización de Festivales de Arte, educación artística para niños en comunidades rurales, colaboraciones con la UNESCO y la creación de dos talleres-galería en Hidalgo. Algunos de sus reconocimientos son: Beca Fulbright García-Robles, 2006-2008; Beca AECI-MAE, España, 2005; dos Becas del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 2001, 2003; Premio Estatal de la Juventud, 2003; Intercambio académico con la UBC, Vancouver, 1996.

Actualmente es profesor investigador en el Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Hola y adiós está expuesta en el Antiguo Bosque de Chapultepec, primera sección, acceso por avenida Reforma. Entrada libre.

Humberto Granados

Dan a conocer cinco antologías literarias de alumnos del CCH

Imaginación, creatividad y experiencias fueron plasmadas por alumnos de los cinco planteles –Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente, Sur y Vallejo– del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en los géneros de poesía, cuento corto y narrativa, recopilados en cinco antologías.

Generadas a raíz de los encuentros de creación literaria que organiza el bachillerato universitario anualmente desde 2000, éstas resultan ser un espacio de expresión juvenil.

Creación literaria: una aventura

Al presentar la colección *La aventura de las letras en 5 antologías,* durante la XXXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Cristina Arroyo Estrada, coordinadora de Apoyo Académico del Departamento de Difusión Cultural del CCH, señaló que estos trabajos son producto de 10 encuentros de creación literaria desarrollados en Casa del Lago Juan José Arreola del año 2000 a 2009.

El CCH, apoyado por la dirección de Literatura, imparte este tipo de talleres. En ellos, indicó, participan todos los estudiantes del Colegio interesados, sin importar grado ni edad.

En los cinco volúmenes se publicaron más de un centenar de trabajos de los jóvenes que han intervenido en los encuentros.

Aline Juárez

Hecho en México, obra que plantea la actualidad nacional

Foto: Misha.

Después de su estreno y montaje en el Cairo, Gran Canaria, Túnez y Manchester, *Hecho en México* se presentará por única ocasión, el 6 de marzo, en la Sala Julián Carrillo de Radio UNAM.

Esta puesta en escena –de la compañía de teatro independiente Nadieshda-Producciones (esperanza en ruso)– es una reflexión artística y multidisciplinaria que utiliza el cliché de lo mexicano para referirse a algunos sucesos de la actualidad nacional: las guerras contra el narco, secuestros y casos como el de la francesa Florence Cassez, aunque asimismo expone lo que hay de riquezas culturales y populares.

Miguel A. Vaylón, director y autor de la obra, explica que ésta nació en París y que desde su origen fue concebida para recorrer diferentes países, donde el dramaturgo va con el propósito de promover y difundir la cultura mexicana en el extranjero y crear puentes con esos lugares.

Nadieshda-Producciones –fundada en 1996 en la UNAM– es un Colectivo Cultural Internacional que desarrolla proyectos con apoyo de algunas instituciones mexicanas y de otras naciones con la idea de hacer montajes con contenido social.

La entrada a *Hecho en México* cuesta cien pesos, con 50 por ciento de descuento.

Durante la FIL, Minería se transforma en cabina de radio

Rafael Arce

La gran biblioteca en la que se convirtió el Palacio de Minería con motivo de la XXXI Feria Internacional del Libro abrió sus puertas para transformarse, a su vez, en una cabina de transmisión radial.

Por el país y más allá de las fronteras se escuchó lo que dentro del histórico inmueble de la Universidad aconteció: la libre expresión de ideas.

Con los micrófonos de diferentes noticiarios se logró, por una semana, concretar la magia de la radio.

Por invitación de la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, los siguientes conductores transmitieron sus espacios informativos en vivo desde Minería: Carlos Quiroz, del Grupo Imagen/ Reporte 98.5; Raquel Flores, Víctor Carreón y Salvador García Soto, de Radio Fórmula; Alejandro Villalvazo, de Grupo Acir; Adriana Pérez Cañedo, de Núcleo Radio Mil; Enrique Hernández Alcázar y León Krauze, de W Radio.

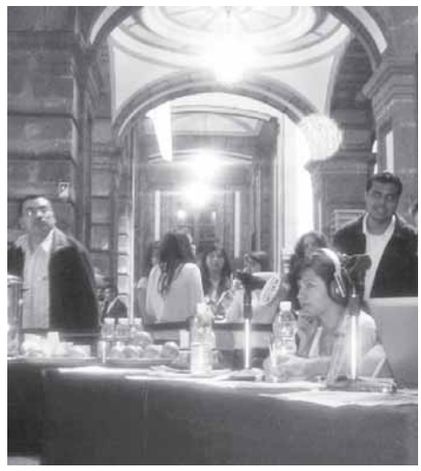

El concierto, al pie de la Pirámide del Adivino. *Fotos: Bernardo Arcos.*

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO
1910 - 2010

La OFUNAM y Uxmal, un hechizo conjunto

Estela Alcántara

Mérida, Yuc.- Cuenta la leyenda que Uxmal se construyó en una sola noche por un adivino que un día descubrió un instrumento de percusión de madera (tunkul) y, al tocarlo, se cumplió la profecía: su música se escuchó en toda la región y el personaje obtuvo el trono de la ciudad.

La noche del 27 de febrero, al pie de la Pirámide del Adivino, la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) emuló al gran Chilán y, luego de interpretar *La noche de los mayas*, de Silvestre Revueltas, ganó los corazones de los más de tres mil asistentes al primer concierto que realizó la orquesta universitaria en su gira por el sureste de México con motivo de los cien años de esta casa de estudios.

Convocados por la magia del espacio arqueológico y el prestigio de la orquesta universitaria, los miles de asistentes fueron llegando por decenas tres horas antes de lo señalado en el programa hasta que el sol se ocultó detrás de la gran pirámide y la noche dejó ver a la luna llena asomarse entre las ramas para lanzar su luz sobre las piedras milenarias.

Olor a tierra y hierba. El rumor del aire, el murmullo de los insectos revoloteando, el latido de la vegetación y los primeros acordes de una alineación de alrededor de cien músicos que parecía que se disponían a participar de una ceremonia ritual en honor al dios Chac, dador del agua y de la lluvia.

El ritual inició con un mensaje de bienvenida en la ancestral lengua maya que pocos entendieron, pero que muchos agradecieron. Con la batuta de su director artístico, Alun Francis, la OFUNAM abrió las puertas del espacio sagrado con el *Intermezzo de Atzimba*, de Ricardo Castro.

Comenzó así un programa colmado de símbolos. *Atzimba* es una obra operística que refiere en su libreto una historia de mestizaje: los amores de una princesa purépecha y un capitán español. También fue la segunda ópera que se escenificó en el Teatro de Bellas Artes en 1935 con la dirección musical de José F. Vázquez, fundador y primer director del conjunto universitario en 1936.

⇨ 18

Diseño: Oscar H. Martínez Fotos: Benjamín Chaires

La noche de UXMAL

Inmediatamente después llegó la ofrenda principal: *La noche de los mayas*, de Silvestre Revueltas, pieza legendaria que compuso en 1939 el músico duranguense para la película homónima de Chano Ureta. Una de las más célebres partituras cinematográficas que escribió Revueltas, soslayada y considerada por mucho tiempo sólo como acompañamiento musical de una cinta criticada por exaltar valores en desuso, esa noche recobró la fuerza bajo la batuta del galés.

***El Huapango,* de Moncayo, cerró la velada.**

Teponaztles y caracoles

Los teponaztles y caracoles prehispánicos continuaban sonando en la noche de encantamiento de Revueltas, mientras un riguroso trabajo de sonorización e iluminación hacía posible que los asistentes desprevenidos resistieran el inusual frío en tanto se iluminaba de múltiples colores, a un costado del enorme escenario donde tocaba la orquesta, la fachada principal de la gran pirámide.

En este primer decenio del nuevo siglo, ante todos los temores: el fin de las eras, de las civilizaciones, de la armonía climática y de algunos valores, la pieza de Revueltas nos recordaba que no todo es equívoco en las leyendas. Sólo la fuerza que emana de esa cultura mesoamericana podía hacer posible que un grupo de universitarios provenientes de la Ciudad de México mostrara el talento de su prestigiada orquesta en la tres veces edificada ciudad de Uxmal, patrimonio cultural de la humanidad.

Programa completo

Después del intermedio, el programa continuó con la *Sinfonía india*, de Carlos Chávez, contemporáneo de Revueltas (ambos nacieron en 1899). Un programa portentoso cuyas piezas trazaron un recorrido temporal y cualitativo por las grandes obras de la música mexicana. Por ejemplo, el público fue testigo del acercamiento de dos compositores que luego de vivir en colaboración, un buen día de 1935 se separaron para siempre. Chávez borró el crédito de Revueltas de un programa y nunca más trabajaron juntos. Uno ostentó el poder durante buena parte del siglo XIX y el otro padeció las consecuencias de no tenerlo.

Esa noche tuvieron que reencontrarse, unir su música que, con dos estilos radicalmente distintos, abreva de la cultura indígena. Ahí estaban los instrumentos prehispánicos de percusión para que los músicos interpretaran las melodías indígenas que Chávez incorpora a esta obra de alta complejidad rítmica y alma seri, yaqui y huichol.

Más tarde, tocó el turno a las *Danzas cubanas*, de Mario Ruiz Armengol, con la orquestación de Arturo Márquez. Escritas originalmente para piano, la serie de *Danzas cubanas* del talentoso músico veracruzano, que –según Juan Arturo Brennan– se insertan en la mejor tradición de la música mexicana de salón, dio paso a una de las obras más portentosas de la música de concierto contemporánea, *Danzón no. 2*, de Arturo Márquez (1950), sin lugar a dudas el compositor más destacado de su generación.

Compuesta en 1993 gracias a un encargo de la Dirección General de Música de la UNAM, Márquez recupera en *Danzón no. 2* toda la sensualidad de esta música popular que nos devuelve a los ambientes de los viejos salones de baile, y también a las tardes en el malecón del Puerto de Veracruz.

La rítmica pieza de Márquez infundió calor al público que se acurrucaba entre la butaquería improvisada y también en un costado del acceso principal al espectáculo, donde los organizadores acomodaron de último momento a los cientos de personas que llegaron sin boleto asignado con anticipación.

***La noche de los mayas* cautivó al público.** *Foto: Benjamín Chaires.*

Y como buena fiesta mexicana que se respete, la OFUNAM cerró el programa de la noche con los mayas de antes y de ahora con el *Huapango* de Moncayo, noble pieza que, luego de ser identificada con los ideales más nacionalistas, ha resistido el paso del tiempo, tal como lo han hecho los edificios del periodo clásico de Uxmal.

Asistieron al concierto el rector José Narro; Yvonne Ortega Pacheco, gobernadora de Yucatán; integrantes de la Junta de Gobierno; del Patronato, y directores de escuelas, facultades, centros e institutos, así como otros miembros de la comunidad académica.

Prosigue la gira

La orquesta más antigua de la Ciudad de México, y uno de los proyectos culturales más importantes que han acompañado el desarrollo de la Universidad durante su primera centuria, continuó su inédito viaje por el sureste con otro emotivo concierto en el Teatro José Peón Contreras de Mérida, donde el público también pudo ingresar libremente.

Las presentaciones del conjunto universitario continuarán en marzo, el martes 2, en el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro de Campeche, Campeche; el viernes 5, en el Teatro Francisco Xavier Clavijero de Veracruz, Veracruz y, finalmente, el sábado 6, en el Teatro del Estado, Sala Emilio Carballido de Xalapa, Veracruz.

⇨ 24

El director. *Fotos: Benjamín Chaires.*

GOBIERNO

Nanociencias y Nanotecnología consolida su nivel de excelencia

Presentó Sergio Fuentes Moyado, director del Centro, su cuarto informe de labores 2009

Gustavo Ayala

Ensenada, BC.- En los últimos años, el Centro de Nanociencias y Nanotecnología se ha consolidado como una entidad de primer nivel en investigación científica de excelencia, tanto teórica como experimental, así como básica y orientada a la aplicación tecnológica, en temas de frontera como el campo de la nanociencia, dijo su director Sergio Fuentes Moyado.

Aportaciones

Al presentar su cuarto informe de labores 2009, reveló que entre las principales aportaciones de los grupos de investigación de la mencionada instancia académica se cuenta con el desarrollo de la preparación de nanomateriales y nanoestructuras, con el uso de técnicas avanzadas de síntesis, como el crecimiento de películas delgadas por ablación láser y por depósito químico con vapores de moléculas orgánicas.

También, la pulverización iónica reactiva, vapor químico con filamento caliente, síntesis de materiales nanoestructurados por sol-gel orgánico e inorgánico, así como preparación de nanopartículas y catalizadores por intercambio de iones en la superficie.

Ante el rector José Narro Robles y José Guadalupe Osuna Millán, gobernador estatal, mencionó que esa entidad universitaria está integrada por 36 investigadores (29 tienen nombramiento definitivo, cuatro son interinos y tres están por contrato por obra determinada) y 13 técnicos.

En 2009 se contó con nueve becarios posdoctorales, siete con ayuda de la UNAM y dos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Además, 36 académicos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores: 10 tienen nivel III, 10 nivel II y 16 nivel I; uno más es candidato.

Fuentes Moyado refirió que el número total de artículos enviados para su publicación en revistas indizadas internacionales fue de 78, de los que 50 fueron publicados en 2009, dos están en prensa, siete fueron aceptados y 19 están en evaluación.

Además, el factor de impacto promedio de las revistas en que aparecieron dichas publicaciones fue de 2.0, y el número de citas que recibieron las ediciones del Centro fue de 581 externas, así como 41 autocitas.

La investigación científica, orgullo universitario.

En 2009, agregó, se publicaron 10 trabajos *in extenso,* seis en memorias de congresos internacionales y cuatro en nacionales. También se presentaron 116 trabajos en congresos internacionales y 65 en nacionales.

Se editó el segundo número de la revista interdisciplinaria en ciencias y humanidades *Mundo Nano*, conjuntamente con los centros de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y el de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Proyecto IMPULSA

Igualmente, la entidad participó en el Proyecto Universitario de Nanotecnología Ambiental, que forma parte de los Proyectos IMPULSA, con contribuciones en investigación básica y en la formulación de una patente, así como en el Comité Técnico Académico de la Red Temática de Nanociencias y Nanotecnología, y como representante de la Red ante el Conacyt.

Además, prosiguió, se graduaron 13 estudiantes de posgrado, 11 de maestría y dos de doctorado. Adicionalmente se titularon 16 de licenciatura y se realizaron seis trabajos de servicio social. Actualmente se dirigen 58 tesis; de ellas, 22 son de doctorado, 23 de maestría y 13 de licenciatura.

Entre los reconocimientos obtenidos por personal de esa entidad universitaria destacó el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2008, a Noboru Takeuchi, por parte del Gobierno de Baja California; Arturo Wong recibió mención honorífica y la Medalla Antonio Caso por su tesis de doctorado, dirigida por Francisco Mireles.

También se aprobó el programa de licenciatura de Ingeniería en Nanotecnología, en la Comisión de Vinculación con Facultades y Escuelas y por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

En su oportunidad, José Narro reconoció a la comunidad del Centro por el trabajo realizado en los últimos cuatro años; en esta entidad académica de la Universidad, dijo, se cumple con las tareas fundamentales que nos ha asignado la sociedad.

Al final, en la UNAM el resultado es la suma de los esfuerzos de los actores de nuestra comunidad. Debemos sentirnos orgullosos de lo que es, representa, hace y entrega a la sociedad, que no sería posible sin la participación de cada uno de los sectores, entidades, facultades, escuelas, centros e institutos, concluyó.

Acuerdo por el que se Autoriza la Delegación de Firmas de los Titulares de las Entidades y Dependencias Universitarias en diversos trámites académicos y administrativos al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM y **Dr. Alejandro Carrillo Castro,** Presidente del Patronato Universitario, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 3° numerales 3, 4 y 5, 9º y 10 de la Ley Orgánica; 12, fracciones III, IV y V; 34 fracciones IX y X, y 36 del Estatuto General y numerales XXI incisos 2), 3), 4), 5) y 10) y XXII inciso 5) del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines impartir educación superior y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la reforma de la Institución es un proceso permanente, en el que todos los universitarios se encuentran comprometidos a tomar las medidas necesarias para mantenerla a la vanguardia de la educación, la investigación y la difusión de la cultura.

Que uno de los propósitos de la actual gestión, es proponer nuevos esquemas en la toma de decisiones, que permitan explorar y poner en práctica medidas de simplificación administrativa, desregulación, desconcentración y descentralización que aseguren una mayor eficiencia operativa con el objeto que se realicen con mayor agilidad, y en forma simplificada, diversos procesos administrativos y de apoyo académico, para desarrollar eficientemente los programas académicos, de investigación, extensión universitaria y de gestión institucional.

En razón de lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Rectoría y el Patronato Universitario en el ámbito de sus respectivas competencias, han acordado la delegación de firma de los titulares de entidades y dependencias universitarias, en los directores generales, secretarios generales, académicos o administrativos, directores de área, subdirectores, jefes de unidad administrativa o su equivalente, para que suscriban los documentos de los diversos procesos administrativos y de apoyo académico, conservando el superior delegante la decisión y la responsabilidad del acto firmado.

Segundo. Los titulares de entidades y dependencias universitarias deberán remitir a la instancia competente un oficio donde se autorice la delegación de firma, señalando el nombre, cargo y firma de quienes hayan sido designados, conforme a lo establecido en el presente Acuerdo.

Tercero. La delegación de firma podrá establecerse en los procedimientos que a continuación se enuncian:

I. Las formas únicas de los movimientos de personal de la entidad o dependencia de adscripción. En dicho trámite, el titular deberá firmar la forma única del primer nombramiento, delegando la firma de todos los demás movimientos;

II. Las solicitudes de adecuaciones presupuestarias a través del formato emitido por la Dirección General de Presupuesto, en partidas de operación directa con montos superiores a los $500,000.00 pesos, así como en las partidas de ejercicio centralizado, de servicios generales, tiempo extraordinario, honorarios y programas institucionales.

En las dependencias centralizadoras y coordinadoras de partidas presupuestales, el titular de éstas podrá delegar la firma al responsable del programa correspondiente para agilizar los trámites;

III. Las solicitudes de modificación al calendario presupuestal;

IV. Honorarios por servicios profesionales. En este caso es indispensable que el titular firme el instrumento consensual delegando la firma de los movimientos relativos, vigilando que no se creen relaciones labores permanentes para la Institución;

V. El trámite y firma de cada uno de los recibos de las becas, previa autorización de la relación de becarios por parte del titular de la entidad o dependencia universitaria;

VI. Para la realización de los trámites administrativos y de apoyo académico en los exámenes profesionales y de grado;

VII. Los documentos que permitan atender los eventos y/o comisiones programados y autorizados por el titular de la entidad o dependencia universitaria relativos a prácticas escolares, trabajos de campo, viáticos y gastos de intercambio (profesores invitados);

VIII. Los documentos relativos a gastos a reserva de comprobar que permitan allegarse de los recursos financieros necesarios para la operación de las entidades y dependencias, y

IX. Las formas múltiples que correspondan a reembolso al fondo o pago a proveedores, siempre y cuando el monto por comprobante no sea superior a 871 y 4,351 salarios mínimos generales diarios, conforme al área geográfica "A", respectivamente (sin IVA incluido, cerrado a pesos). En montos mayores será indispensable la firma del titular de la entidad o dependencia universitaria.

Cuarto. Los datos de la(s) persona(s) autorizada(s) y la gestión respectiva señalados en los apartados Segundo y Tercero de este acuerdo, deberán ser acreditados por los titulares de las entidades y dependencias universitarias ante las instancias siguientes:

I. Los procesos señalados en las fracciones I, IV y V ante la Dirección General de Personal;

II. Los procesos señalados en las fracciones II y III ante la Dirección General de Presupuesto, y

III. Los procesos señalados en las fracciones VI a IX ante la Dirección General de Control Presupuestal e Informática.

Quinto. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

Transitorio

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM.*

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 1 de marzo de 2010

El Rector

Dr. José Narro Robles

El Presidente del Patronato Universitario

Dr. Alejandro Carrillo Castro

"AMOR ORDEN Y PROGRESO"
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO ENP/DG/0304/2010
ASUNTO: Convocatoria para designación de Director del Plantel 4

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES
DEL PLANTEL # 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA"
P r e s e n t e

En virtud de que la gestión de la Act. Rosa Laura Ojesto Martínez García como Directora de ese Plantel termina el 22 de marzo del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria (RENP), el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de director del plantel.

Conforme a lo establecido en los artículos 28 del RENP y por remisión 18, fracciones II y IV, del Estatuto General, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título superior al de bachiller.
- Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la escuela.
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes, para que a más tardar el lunes 8 de marzo del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que lo represente en su colegio, grado escolar o turno donde labora, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados. Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de esa Escuela, considerando que sean los candidatos más idóneos para desempeñar el cargo de Director.

En la sesión del Consejo Interno donde se formule la lista de candidatos para ocupar el cargo de director del plantel, los candidatos propuestos deberán entregar en esa misma sesión:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- Currículum vitae, sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen la documentación señalada quedarán fuera del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente por cualquiera de los candidatos que integren la lista formulada por el Consejo Interno, por el medio que consideren conveniente ante esta Dirección General.

Esta Dirección General programará entrevistas con los candidatos, para que posteriormente la lista sea enviada a la Secretaría General de la UNAM y sea canalizada al Sr. Rector para que con base en el artículo 43 del Estatuto General, realice la designación correspondiente.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
México, D.F., 1 de marzo de 2010.
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ OBREGÓN

Terna para la designación de director del Centro de Nanociencias y Nanotecnología

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria del 24 de febrero, aprobó por unanimidad la terna para la designación de director del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Oscar Edel Contreras López, Sergio Fuentes Moyado y Jesús María Siqueiros Beltrones.

Oscar Edel Contreras López

Realizó la licenciatura en la Universidad Autónoma de Baja California donde obtuvo el título de Físico en 1993 y el grado de maestría en Física de Materiales por el CICESE en 1995. En 1999 se doctoró por el CICESE realizando una investigación sobre el crecimiento de materiales duros como nitruro de titanio y diamante, estudiando las propiedades de la interfaz por microscopía electrónica de transmisión de alta resolución. Realizó una estancia posdoctoral por dos años en Arizona State University donde formó parte del grupo fundador del doctor Fernando A. Ponce efectuando investigación de microscopía electrónica de transmisión de capas luminiscentes aplicadas en dispositivos emisores de luz. Durante su estancia participó en dos líneas de colaboración con las compañías Durel y Nichia Corp, de EU y Japón, respectivamente. A sus 39 años de edad y con una antigüedad de 10 años como investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, ha conseguido el nivel de investigador titular B de tiempo completo. Actualmente tiene el nivel C en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico y es Investigador Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores.

En posgrado, ha estado involucrado activamente en el estudio de las propiedades microestructurales de los materiales mediante microscopía electrónica de transmisión y su influencia en otras propiedades microscópicas. Desarrolló el método de sección transversal para el análisis de interfaz entre recubrimiento y sustrato. Sus proyectos de investigación recientes incluyen el diseño y construcción de diversos reactores de crecimiento por vapores químicos para la síntesis y estudio de nanoestructuras de materiales semiconductores. Durante su pasado año sabático en Arizona State University diseñó, construyó y optimizó un sistema de depósito por vapores químicos de órgano-metales para el crecimiento de capas de nitruro de galio con aplicaciones en diodos emisores de luz azul.

Su trayectoria de investigación se visualiza en sus 27 trabajos de investigación publicados en revistas con arbitraje internacional, los cuales han sido reconocidos internacionalmente por otros grupos de investigación con más de 230 citas. Tiene ocho memorias de congresos con arbitraje internacional y una participación en 33 congresos internacionales. Su trabajo ha sido apoyado mediante siete proyectos de investigación (tres como responsable directo), de los cuales tres están actualmente en ejercicio.

Ha impartido 35 cursos de nivel licenciatura en las facultades de Ingeniería y de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California y ocho de posgrado en el CICESE y PCeIM-UNAM. Ha dirigido una tesis de maestría y tiene una de doctorado y una de maestría en su etapa final. Ha participado ampliamente en diversos comités tutoriales de posgrado. Fue coordinador del Posgrado de Física de Materiales en el CICESE y organizador de dos simposios locales de divulgación científica.

Actualmente forma parte de un sólido grupo de trabajo constituido por jóvenes académicos e investigadores con diferentes disciplinas que van desde el diseño y fabricación de equipo electromecánico y de cómputo, hasta técnicas especiales de crecimiento y caracterización de nuevos materiales. Ha apoyado académicamente al doctor Eduardo Pérez Tijerina en la formación del grupo de Nanociencias y Nanotecnología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por medio de seminarios y talleres en áreas afines a la ciencia de los materiales. A la fecha, mantiene una colaboración académica con los doctores Armin Dadgar, de la Universidad de Magdeburg, Alemania, y Fernando A. Ponce, de Arizona State University, Estados Unidos.

Sergio Fuentes Moyado

Recibió el grado de doctor de estado de la Universidad Claude Bernard, en Lyon, Francia, en 1978. Fue responsable del Área de Cinética Química en el Instituto Mexicano del Petróleo y jefe del Área de Catálisis en la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Fue encargado del Laboratorio de Catálisis en el Instituto de Física de la UNAM y formó el grupo de Catálisis en el Centro de Ciencias de la Materia Condensada, hoy Centro de Nanociencias y Nanotecnología, *campus* Ensenada, del cual fue jefe de departamento de 2004 a 2006. Es Investigador Titular C de T.C., PRIDE D, Nivel III del SNI desde 1990.

Sus campos de especialidad son: en química, la cinética y la catálisis; en ingeniería química, la refinación del petróleo y la petroquímica, y en física, la fisicoquímica de superficies. Sus líneas de investigación están relacionadas con los catalizadores para el hidrotratamiento de combustibles derivados del petróleo y los catalizadores para la conversión de gases contaminantes emitidos por automotores. En el primer caso sus trabajos en esta área son reconocidos debido a los aspectos innovadores del uso de catalizadores no tradicionales con un muy alto desempeño. Estas investigaciones sirvieron de base para un proyecto de desarrollo de catalizadores para la producción de combustibles de ultra bajo azufre para Pemex- Refinación, aprobado en 2009. En el segundo caso se ha logrado desarrollar catalizadores nanoestructurados de alta eficiencia y bajo costo, para su uso en convertidores catalíticos, los cuales están en proceso de ser patentados.

Cuenta con 98 publicaciones en revistas internacionales, ha impartido 75 conferencias o pláticas por invitación y participado en 69 congresos nacionales y 135 congresos internacionales. Es autor de un libro y de seis capítulos en volúmenes. Tiene dos patentes registradas y es responsable de dos proyectos vigentes. Sus trabajos han recibido más de 800 citas en el SCI y tiene un factor h de 20.

Ha impartido 12 cursos a nivel licenciatura y posgrado desde 1996 y dirigido un total de 23 tesis: ocho de licenciatura, seis de maestría y nueve de doctorado. Ha formado grupos de investigación en su área de especialidad en el IMP, la UAM-I, el IF-UNAM y el CCMC-UNAM.

Fue miembro fundador y presidente de la Academia Mexicana de Catálisis. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias, de la North American Catalysis Society, de la American Chemical Society, de la Materials Research Society y de la New York Academy of Sciences. Actualmente es representante de la Federación Internacional de Sociedades de Catálisis (FISOCAT) de Hispanoamérica ante el International Association of Catalysis Societies (IACS)

(2008-2012) y responsable de la Red de Nanociencias y Nuevos Materiales del Conacyt (2008).

Fue representante del CCMC en el Proyecto Universitario de Nanotecnología de la UNAM (PUNTA) y coordinador de la Iniciativa Nacional de Nanotecnología de la UNAM en 2006.

Jesús María Siqueiros Beltrones

Se recibió de físico en 1969 en la Facultad de Ciencias de la UNAM, realizando estudios de maestría en la Universidad de California en Los Ángeles y en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Se graduó como doctor en ciencias con especialidad en Física de Materiales en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) en 1988. En 1972 ingresó al Instituto de Investigaciones en Materiales como investigador hasta 1981, cuando se incorporó al grupo de óptica del CICESE. Regresó al entonces Laboratorio de Ensenada del Instituto de Física de la UNAM en 1985 que posteriormente se transformó en Centro de Ciencias de la Materia Condensada y, a partir de marzo de 2008, en Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN). Actualmente cuenta con 36 años de antigüedad en la UNAM, es investigador Titular "C" de tiempo completo, Nivel III del SNI y nivel "D" del PRIDE.

Durante su carrera académica ha realizado investigación en láseres habiendo participado en la construcción del primer láser de rubí de pulso gigante en México, así como en el diseño y construcción del primer láser de bióxido de carbono del país (10 watts continuos). Posteriormente se involucró en investigación en física del estado sólido a muy bajas temperaturas habiendo participado en el diseño y la construcción de un refrigerador de dilución He^3-He^4 para descender a temperaturas del orden de milikelvin. Todo esto en el Instituto de Investigaciones en Materiales. Posteriormente, en el Laboratorio de Ensenada del Instituto de Física, trabajó en la formación de un laboratorio de depósito y caracterización de películas delgadas, centrado, principalmente, en la determinación de sus propiedades ópticas. Actualmente dirige un grupo de investigación en el área de materiales ferroeléctricos y multiferroicos el cual, por su producción científica, se considera el más importante del país. En lo que se refiere a vinculación con la industria, participó en un proyecto con la compañía Augen-Wecken para la creación de un laboratorio de recubrimientos ópticos, el cual se encuentra en producción. Actualmente está involucrado en proyectos de asesoría científica con las compañías NAVICO de Ensenada y Greatbatch de Tijuana.

Su producción científica la conforman 112 artículos en revistas con arbitraje de circulación internacional; 11 artículos de divulgación científica; 41 memorias en congresos internacionales con arbitraje y seis nacionales; tiene 420 citas externas a sus artículos, con un índice de Hirsch de 12. Ha presentado 190 trabajos en congresos internacionales y 199 en nacionales.

En lo que se refiere a la formación de recursos humanos, ha dirigido cuatro tesis de doctorado, siete de maestría y cinco de licenciatura. Ha ofrecido 60 cursos de licenciatura y 56 de posgrado.

Es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Física y de la Materials Research Society y representante institucional de la Sociedad Mexicana de Física en Ensenada. Es árbitro de varias revistas científicas de prestigio como el *Journal of Applied Physics, Applied Physics Letters, Materials Chemistry and Physics,* etc.

Su participación institucional ha sido como jefe del Departamento de Propiedades Ópticas del CCMC de 1998 a 2002, como miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Ópticas de León y, a partir de 2010, miembro de la comisión evaluadora del PRIDE del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM.

Alumnos de la ENTS harán prácticas comunitarias en el DF

Aline Juárez

Más de un centenar de estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) se incorporarán a los trabajos de cinco programas de la Secretaría de Desarrollo del Distrito Federal (SEDESO-DF), mediante el convenio de colaboración que suscribieron ambas instituciones.

El acuerdo considera la participación de 10 grupos de trabajo de alumnos del tercer, cuarto, octavo y noveno semestres de la licenciatura en Trabajo Social.

Los jóvenes realizarán prácticas comunitarias y de especialización en los programas Comunitario de Mejoramiento Barrial, Prevención y Atención Comunitaria de la Violencia Familiar, Comedores Comunitarios, Prevención y Atención de Adicciones y Centros de Asistencia e Integración Social.

Con ello, se busca conjuntar esfuerzos académicos, sociales y gubernamentales para trabajar en beneficio de la población y potenciar la intervención de los jóvenes.

Graciela Casas Torres, directora de Trabajo Social, y Martí Batres Guadarrama, secretario de Desarrollo Social, firmaron el convenio respectivo. Casas Torres subrayó que sumar esfuerzos de la academia y el gobierno local permite conseguir mejores resultados y conocimientos integrales, e invitó a los alumnos a no escatimar esfuerzos, cuestionamientos y exigirse con la tarea encomendada.

Por su parte, Martí Batres mencionó que la academia, por medio de los instrumentos de conocimiento, se vuelve fundamental para el desarrollo en general y la UNAM es enseñanza de lo público, del espacio universal, acceso al saber sin mercantilización y adopción de la cultura.

Para la SEDESO-DF es importante que esos valores se vean reflejados en la acción que emprendemos cotidianamente. La mejor manera de combatir el burocratismo es con la juventud, dijo.

Programa de Mejoramiento Barrial. *Foto: Juan Antonio López.*

A estos programas se incorporarán ocho grupos de prácticas comunitarias del tercer y cuarto semestres, y dos de especialización del octavo y noveno, que suman 132 universitarios. Los equipos estarán encabezados por un catedrático de la ENTS y estarán distribuidos en horarios matutino y vespertino por distintas colonias del DF.

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección General de Cooperación e Internacionalización

CONVOCATORIA ANUAL DE INTERCAMBIOS INTERNACIONALES A NIVEL LICENCIATURA 2011-1 y 2011-2

DGCI
Dirección General de Cooperación e Internacionalización
UNAM

OBJETIVO

La UNAM, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI), ofrece oportunidades de intercambio y becas a estudiantes de licenciatura para cursar **uno o dos semestres** en alguna institución de educación superior extranjera, por lo que los convoca a concursar por los espacios de intercambio y becas disponibles para los semestres 2011-1(Otoño 2010) y 2011-2 (Primavera 2011).

BASES

La *Convocatoria Anual de Intercambios Internacionales a Nivel Licenciatura 2011–1 y 2011-2*, apoya a los estudiantes de licenciatura para cursar uno o dos semestres en otra institución extranjera como parte de los créditos de sus estudios de licenciatura.

La convocatoria estará vigente del **jueves 25 de febrero de 2010** hasta el **19 de marzo de 2010** a las 19:00 horas, fecha y hora límite para presentar la solicitud en línea. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos en forma extemporánea.

Los resultados se publicarán durante la semana del 29 de marzo de 2010, mediante la página web de la DGCI: **www.global.unam.mx**

REQUISITOS

1. Haber cubierto como mínimo los créditos de 4 semestres o su equivalente.
2. Ser alumno regular de tiempo completo, es decir, tener acreditadas todas las materias que correspondan de los semestres o años anteriores que conforme a su inscripción en la licenciatura debe haber cursado, independientemente del semestre o año en que se encuentre inscrito.
3. Contar con un promedio mínimo de 8.5.
4. Cumplir con los requisitos especificados en cada Facultad y Escuela para movilidad estudiantil.
5. Cubrir los requisitos de TOEFL, IELTS y/o de otro idioma, según lo establecido por la institución de educación superior donde desean realizar su intercambio.*

CONDICIONES GENERALES

1. Para que una solicitud sea válida, es obligatorio el cumplimiento en tiempo y forma de todos los requisitos, tanto de la DGCI como de la institución de educación superior receptora.
2. La institución receptora **se reserva el derecho de admisión de los estudiantes seleccionados por la UNAM.**
3. Los alumnos seleccionados estarán **exentos del pago de inscripción y colegiatura** en la institución receptora. La UNAM podrá otorgar becas de manutención, cuyo número estará **sujeto a disponibilidad presupuestal.**
4. La selección para ocupar los espacios de intercambio y posibles becas se llevará a cabo basándose **en los méritos académicos del alumno** que serán evaluados por el Comité de Intercambios Internacionales de Licenciatura (CIIL), tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Promedio general.
- Conocimiento de la institución y del programa elegido.
- Entrevista con el concursante, sólo en los casos en que el CIIL lo considere necesario.

Los tres criterios de asignación de los espacios de intercambio no tienen carácter jerárquico. El dictamen será inapelable.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN LÍNEA

1. El alumno interesado deberá entregar a los Responsables de Intercambio Estudiantil de la Facultad o Escuela correspondiente los siguientes documentos:
    1. Historial académico con promedio.
    2. Certificados de idiomas (en caso necesario).
    3. Plan de asignaturas de la institución de educación superior donde el alumno desea realizar intercambio, avalado por las instancias internas correspondientes.
2. Una vez que el Responsable compruebe que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, éste ingresará en el sistema en línea el pre-registro que deberá contener la información del alumno siguiente:
    1. Nombre completo.
    2. Correo electrónico.
    3. Promedio general.
    4. Número de cuenta.
    5. Resultado del examen o exámenes de idioma, en su caso.
    6. Plan de asignaturas de la institución receptora.
    7. Período en el que desearía realizar su intercambio.
3. De manera automática, el alumno recibirá por correo electrónico un mensaje con la liga para ingresar al sistema de registro en línea y a la forma de solicitud de movilidad pre-llenada por el Responsable de su Facultad o Escuela. El alumno tendrá que concluir de requisitar esta forma.
4. El alumno sólo podrá completar los espacios en blanco y adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:
    1. Historial académico.
    2. Certificados de idiomas (en caso necesario).
    3. Carta de intención y exposición de motivos.
5. Al terminar y enviar la solicitud en línea, el Responsable de Intercambio Estudiantil de la Facultad o Escuela correspondiente recibirá una notificación y el alumno un acuse de recibo.
6. El sistema en línea situará de manera automática a los candidatos en las instituciones receptoras según el cupo y requisitos de calidad que éstas determinaron. Cabe subrayar que la validación y decisión final de la postulación se determinará por el CIIL.

*A partir del año 2011, la DGCI solicitará un mínimo de 500 puntos en el examen TOEFL institucional para poder participar en la convocatoria.

Mayores informes:
Lic. Berenice Castro Martínez, Coordinadora de Enlace y Promoción
Oficina de Fomento a la Internacionalización
Dirección General de Cooperación e Internacionalización, UNAM
Edificio de la Unidad de Posgrado, 2 piso. Email: bcastro@dgci.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección General de Cooperación e Internacionalización

CONVOCATORIA COCA-COLA DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL A NIVEL LICENCIATURA 2011-1 y 2011-2

DGCI
Dirección General de Cooperación e Internacionalización
UNAM

OBJETIVO

Coca-Cola Latin-América y la UNAM, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI) convocan a alumnos de licenciatura de alto rendimiento a concursar por los espacios y becas disponibles (100) para cursar **uno o dos semestres** en las instituciones de educación superior extranjeras enlistadas para los semestres 2011-1 (Otoño 2010) y 2011-2 (Primavera 2011).

BASES

La Convocatoria Coca-Cola de Excelencia Académica para Movilidad Estudiantil a Nivel Licenciatura 2011–1 y 2011-2, apoya a los alumnos de licenciatura para cursar uno o dos semestres en alguna de las instituciones extranjeras enlistadas de las **áreas : Ingeniería (Química y en Alimentos), Química, Química de Alimentos, Química Industrial, Investigación Biomédica Básica, Química Farmacéutica Biológica, Bioquímica Diagnóstica, Ciencias Genómicas, Ciencias Ambientales** como parte de los créditos de sus estudios de licenciatura.

La convocatoria estará vigente del j**ueves 25 de febrero de 2010** hasta el **19 de marzo de 2010** a las 19:00 horas, fecha y hora límite para presentar la solicitud en línea. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos en forma extemporánea.

Los resultados se publicarán durante la semana del 29 de marzo de 2010, mediante la página web de la DGCI: **www.global.unam.mx**

REQUISITOS

1. Ser alumno regular de tiempo completo, es decir, tener acreditadas todas las materias que correspondan de los semestres o años anteriores que conforme a su inscripción en la licenciatura debe haber cursado, independientemente del semestre o año en que se encuentre inscrito.
2. Haber cursado como mínimo, los créditos equivalentes a 5 semestres
3. Contar con un promedio académico ubicado en el **percentil 10 superio**r del programa y generación correspondientes
4. Provenir de hogares cuyo ingreso mensual sea igual o menor a 9 salarios mínimos
5. Contar con un nivel de inglés mínimo de **550** puntos del **TOEFL**
6. Satisfacer los requisitos establecidos por la Universidad seleccionada para el intercambio
7. Cumplir con los requisitos especificados en cada Facultad y Escuela para movilidad estudiantil.

CONDICIONES GENERALES

1. Para que una solicitud sea válida, es obligatorio el cumplimiento en tiempo y forma de todos los requisitos, tanto de la DGCI como de la institución de educación superior receptora.
2. La institución receptora **se reserva el derecho de admisión de los estudiantes seleccionados por la UNAM.**
3. Los alumnos seleccionados estarán **exentos del pago de inscripción y colegiatura** en la institución receptora. Coca-Cola otorgará 100 becas que incluyen el boleto de avión. Seguro de gastos médicos y manutención.
4. La selección para ocupar los espacios de intercambio y posibles becas se llevará a cabo basándose **en los méritos académicos del alumno** que serán evaluados por el Comité de Intercambios Internacionales de Licenciatura (CIIL) tomando en cuenta los siguientes elementos:
   - Promedio general.
   - Conocimiento de la institución y del programa elegido.
   - Entrevista con el concursante, sólo en los casos en que el CIIL lo considere necesario.

   Los tres criterios de asignación de los espacios de intercambio no tienen carácter jerárquico. El dictamen será inapelable.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN LÍNEA

1. El alumno interesado deberá entregar a los Responsables de Intercambio Estudiantil de la Facultad o Escuela correspondiente los siguientes documentos:
   1. Historial académico con promedio.
   2. Certificados de idiomas (en caso necesario).
   3. Plan de asignaturas de la institución de educación superior donde el alumno desea realizar intercambio avalado por las instancias internas correspondientes.
2. Una vez que el Responsable compruebe que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, éste ingresará en el sistema en línea el pre-registro que deberá contener la información del alumno siguiente:
   1. Nombre completo.
   2. Correo electrónico.
   3. Promedio general.
   4. Número de cuenta.
   5. Resultado del examen o exámenes de idioma, en su caso.
   6. Plan de asignaturas de la institución receptora.
   7. Período en el que desearía realizar su intercambio.
3. De manera automática, el alumno recibirá por correo electrónico un mensaje con la liga para ingresar al sistema de registro en línea y a su forma de solicitud de movilidad pre-llenada por el Responsable de su Facultad o Escuela. El alumno tendrá que concluir de requisitar esta forma.
4. El alumno sólo podrá completar los espacios en blanco y adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:
   1. Historial académico.
   2. Certificados de idiomas (en caso necesario).
   3. Carta de intención y exposición de motivos.
5. Al terminar y enviar la solicitud en línea, el Responsable de Intercambio Estudiantil de la Facultad o Escuela correspondiente recibirá una notificación y el alumno un acuse de recibo.
6. El sistema en línea situará de manera automática a los candidatos en las instituciones receptoras según el cupo y requisitos de calidad que éstas determinaron. Cabe subrayar que la validación y decisión final de la postulación se determinará por el CIIL.

Mayores informes:
Lic. Berenice Castro Martínez, Coordinadora de Enlace y Promoción
Oficina de Fomento a la Internacionalización
Dirección General de Cooperación e Internacionalización, UNAM
Edificio de la Unidad de Posgrado, 2 piso. Email: bcastro@dgci.unam.mx

CIRCULAR N° SADM/002/10

Asunto: Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el Ejercicio Presupuestal 2010.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTES

Me permito hacer de su conocimiento, el calendario de las sesiones ordinarias que realizará el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución durante el Ejercicio Presupuestal 2010, autorizado por el mismo en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, verificada el 11 de febrero, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral Cuarto punto 3 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México; el punto 2.5.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como los puntos 3.3 y 4.2 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

MES	DÍA
FEBRERO	*11*
MARZO	*4 y 25*
ABRIL	*22*
MAYO	*13*
JUNIO	*3 y 24*
AGOSTO	*5 y 26*
SEPTIEMBRE	*14*
OCTUBRE	*7 y 28*
NOVIEMBRE	*11 y 25*
DICIEMBRE	*14*

Lo anterior, con la finalidad de que cuando la entidad o dependencia respectiva, tenga asuntos que desahogar, cuya competencia corresponda a dicho Cuerpo Colegiado, en ejercicio de las atribuciones que a éste le confiere el numeral Cuarto del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el punto 2.5 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el punto 3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se remita la documentación de soporte debidamente integrada al titular de la Dirección General de Proveeduría, quien funge como Secretario Técnico del mismo, a más tardar con cinco días hábiles de antelación a la sesión próxima inmediata que corresponda, con el propósito de que puedan ser incorporados al Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 del ordenamiento normativo citado en último término.

Cuando el expediente debidamente integrado se remita con posterioridad al límite señalado, el asunto será incorporado para ser atendido en la sesión que corresponda de conformidad con el calendario establecido.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., 1 de marzo de 2010
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM
MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA

CIRCULAR N° SADM/ 03/10

Asunto: Disposiciones aplicables para los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en sus diversas modalidades.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento las disposiciones que deberán observar las entidades y dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2010, en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

Con fundamento en el punto 3.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, las adquisiciones, arrendamientos y servicios, deben adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS

No obstante lo señalado en el párrafo anterior y con el propósito de fortalecer el proceso de simplificación y desconcentración de la administración universitaria, coadyuvar a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos y de agilizar los procedimientos de adjudicación, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, señala: "…las entidades y dependencias universitarias, bajo su responsabilidad y dentro del ámbito de competencia que les confiere la presente Normatividad, podrán llevar a cabo procedimiento de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establezca anualmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a licitación pública a que se refiere este punto."

En cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que le competen, el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 11 de febrero de 2010, los montos para cada uno de los Procedimientos de Adjudicación aplicables en adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, (excepto los relacionados con la obra) que deberán observar todas las entidades y dependencias universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2010.

En todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo que establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en los que la Universidad sea parte.

Los montos autorizados para cada procedimiento se exponen a continuación:

I. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

a) Hasta la cantidad de 150 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal*, no requerirán de cotización ni de orden de compra.

b) De más de 150 y hasta 4,003 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal, la entidad o dependencia requirente debe contar con la orden de compra y cotización.

En ambos casos, la factura será el elemento requerido para la comprobación del gasto.

c) De más de 4,003 y hasta 11,208 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal, la entidad o dependencia debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse el contrato respectivo a la oferta solvente, con precio más bajo de entre las tres.

d) De más de 11,208 y hasta 16,011 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal, la Dirección General de Proveeduría podrá adjudicar de manera directa, mediante cuadro comparativo con al menos tres cotizaciones, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procedimientos de adjudicación y por tratarse de una dependencia centralizadora.

e) Cuando los recursos provengan de Convenios Sectoriales de Proyectos de Investigación CONACYT, las entidades y dependencias universitarias podrán realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios de manera directa mediante cuadro comparativo con al menos tres cotizaciones, entre el rango de 4,003 y hasta 16,011 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal. Para montos inferiores se atenderá lo dispuesto en los incisos **a) y b).**

Cuando no sea posible contar con las tres cotizaciones, por ubicarse el bien a adquirir o a arrendar o el servicio a contratar en alguna de las hipótesis contempladas en las fracciones I, III, VI, XII y XIV del punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del citado ordenamiento, deberá elaborarse la justificación en términos del punto 4.1 del citado ordenamiento, suscrita por el titular de la entidad o dependencia que corresponda y será responsabilidad única y exclusiva de la misma, que sea procedente y que se encuentre integrada en el expediente correspondiente.

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Cuando se trate de contrataciones de más de 11,208 y hasta 52,036 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal, se requerirá la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en el cual se deberán elaborar las bases del concurso y seguir las formalidades señaladas para este procedimiento en el punto 4.4 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

III. LICITACIÓN PÚBLICA

De más de 52,036 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal, se requerirá la realización del procedimiento de licitación pública, en el cual se deberán seguir las formalidades señaladas en los puntos del 3.3 al 3.14 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.

En todos los montos antes descritos, no está considerado el importe del Impuesto al Valor Agregado.

En las hipótesis comprendidas en el punto 4.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la entidad o dependencia respectiva tendrá que elaborar la justificación correspondiente, en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea procedente y de integrarla en el expediente correspondiente. Al respecto se deberá contar con el dictamen previo y favorable del Comité o Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente, siendo necesario que la fundamentación y la motivación se basen en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, y que la exposición de las razones para el ejercicio de la opción a que hace referencia el punto 4.1 del citado ordenamiento, sean claras y suficientemente acreditadas de manera documental por el titular de la entidad o dependencia.

Para que proceda la adjudicación en todos los supuestos antes descritos, se deberá comprobar la suficiencia presupuestal correspondiente.

COMPETENCIA:

Para la aplicación de los procedimientos indicados, se observará lo dispuesto en los puntos 3.2.1 y 3.2.2 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en los que se delimita la competencia para la instrumentación de cada uno de ellos, en los términos que a continuación se describe:

1. Todas las entidades y dependencias universitarias serán competentes para llevar a cabo Adjudicaciones Directas por Monto.

2. Cuando se trate de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitaciones Públicas, la Dirección General de Proveeduría, será la competente para realizarlos si la entidad o dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

3. Cuando la entidad o dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrá la facultad de instrumentar los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitaciones Públicas.

Para los procedimientos previstos en el numeral 2, las requisiciones y solicitudes tendrán que ingresarse ante la Dirección General de Proveeduría, con la cotización del proveedor de referencia.

Por otra parte, se ratifica que es compromiso de las entidades y dependencias, adquirir a través del Almacén General de la Dirección General de Proveeduría, la ropa de trabajo y los bienes e insumos comprendidos en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente, para lo cual la citada Dirección General, asume el compromiso de que el Almacén cuente en todo momento con existencias de la mejor calidad y al menor costo.

Igualmente, se reitera que las disposiciones que se contienen en la presente circular, son de carácter general y de observancia obligatoria para las dependencias y entidades universitarias, en el entendido de que el desapego a la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, será motivo de sanción conforme lo dispone la Legislación Universitaria y la propia Normatividad en comento.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta, se dejan sin efecto las Circulares N° SA/CONT/004/09 y SA/CONT/009/09 de fechas 26 de febrero y 17 de marzo de 2009, respectivamente.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., 1 de marzo de 2010
MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA UNAM

*El salario mínimo vigente en el Distrito Federal a partir del primero de enero de 2010 es de $57.46 en la zona geográfica “A”, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2009.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR N° SADM/04/10

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2010.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en los puntos 2.2 y 2.3 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, solicito a Ustedes de la manera más atenta, remitir al titular de la Dirección General de Proveeduría, sus requerimientos de bienes que pretendan adquirir o que deban arrendar, así como los servicios que atendiendo a sus necesidades requieran de su contratación para el presente año, y las fechas en que tengan que contar con ellos.

La información indicada, deberá ser remitida obligatoriamente a más tardar el 31 de marzo del año en curso, para estar en posibilidad de integrar en tiempo el Programa Anual de Adquisiciones de esta Universidad, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2010, y en su preparación tendrá que observarse lo siguiente:

Se deberán relacionar todas aquellas adquisiciones, arrendamientos de bienes y contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, comprendidos en las partidas presupuestales 200, 400 y 500 y cuyo costo proyectado supere los 11,208 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal*, sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Tal información, tendrá que ser remitida tanto por escrito como por medio electrónico en archivo de Excel a la siguiente dirección ***pmedina@proveeduria.unam.mx,*** misma a la que podrán dirigir sus comentarios u observaciones; así mismo, se solicita capturar la información en los formatos anexos, en los que deberán indicarse: partida presupuestal, descripción y cantidad del bien a adquirir, tipo de arrendamiento o servicio a contratar, valor estimado y periodo de contratación, según corresponda, y la fecha del requerimiento. Se hace notar que de no tener la entidad o dependencia en el presente año requerimientos que se ubiquen en el párrafo que antecede, *tendrá que ser invariablemente notificado por escrito a la referida Dirección General.*

No deberá incluirse dentro de la información solicitada:

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios, cuyo monto proyectado sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, no supere los 11,208 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal, y

2. Los bienes e insumos que se encuentran contemplados en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente de la UNAM; la ropa de trabajo y calzado que, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo respectivos, la Institución está obligada a otorgar a su personal, ni los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de fotocopiado, así como los insumos de éstos; cuya programación para su adquisición, quedará bajo la responsabilidad directa de la Dirección General de Proveeduría.

La información remitida, es de carácter informativa, no implicará compromiso alguno de contratación y podrá ser modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate; sin embargo, con fundamento en el punto 2.3 del ordenamiento normativo a que se ha hecho mención, *están obligadas todas las entidades y dependencias a su remisión, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.*

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D. F., 1 de marzo de 2010
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM
MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA

*El salario mínimo vigente en el Distrito Federal a partir del primero de enero de 2010 es de 57.46 pesos, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2009.

CIRCULAR No. SADM/004/10

ADQUISICIONES AL EXTRANJERO DE BIENES MUEBLES (EQUIPO, BIOLÓGICOS, REACTIVOS Y ANIMALES VIVOS)

ENTIDAD O DEPENDENCIA Anote el nombre completo

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO POR CONCEPTO EN MONEDA EXTRANJERA	FECHA DEL REQUERIMIENTO PROYECTADA
De acuerdo con el clasificador por objeto de registro	Nombre completo del bien a adquirir	Anote las unidades	Anote la cantidad en moneda extranjera	Anote el mes o meses en que lo requiere

CIRCULAR No. SADM/004/10

ADQUISICIONES NACIONALES DE BIENES MUEBLES, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA OBRA 2010

ENTIDAD O DEPENDENCIA Anote el nombre completo

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO POR CONCEPTO M.N. SIN IVA	FECHA DEL REQUERIMIENTO PROYECTADA
De acuerdo con el clasificador por objeto del gasto	Nombre completo del bien a adquirir	Anote las unidades	Anote la cantidad	Anote el mes o meses en que lo requiere

CIRCULAR No. SADM/004/10

CONTRATACIONES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA OBRA 2010

ENTIDAD O DEPENDENCIA Anote el nombre completo

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PERÍODO DE CONTRATACIÓN		MONTO ESTIMADO EN M.N. SIN IVA
		INICIO	TÉRMINO	
De acuerdo con el clasificador por objeto del gasto	Nombre completo del bien a arrendar	Anote el mes de inicio de la contratación	Anote el mes del término de la contratación	Anote la cantidad total de la contratación

CIRCULAR No. SADM/004/10

CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA OBRA 2010

ENTIDAD O DEPENDENCIA Anote el nombre completo

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PERÍODO DE CONTRATACIÓN		MONTO ESTIMADO EN M.N. SIN IVA
		INICIO	TÉRMINO	
De acuerdo con el clasificador por objeto del gasto	Nombre completo del servicio a contratar	Anote el mes de inicio de la contratación	Anote el mes del término de la contratación	Anote la cantidad total de la contratación

Arrancan los Juegos Interuniversitarios 2010

En cuatro disciplinas deportivas participarán mil 290 atletas-estudiantes

El pasado miércoles 24 de febrero fueron inaugurados los Juegos Interuniversitarios 2010 en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, organizados por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, en los que participarán mil 290 atletas-estudiantes procedentes de 18 facultades, en cuatro deportes.

Sobre la duela del recinto auriazul desfilaron las delegaciones de futbol soccer y rápido, basquetbol, volibol de sala, todos en ambas ramas. Estas disciplinas son las que abarcan la primera edición de dicho certamen, al cual accedieron los conjuntos tras sortear una fase eliminatoria conocida como los juegos InterFES (para las Unidades Multidisciplinarias periféricas) e Interfacultades (para las instituciones dentro de CU).

El acto inaugural lo encabezaron Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad; Héctor Hernández Bringas, director general de Actividades Deportivas y Recreativas; Morgan Quero y Víctor Castañeda Ovalle, coordinadores de Gestión Institucional y Deportiva de la DGADR, respectivamente, así como Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de dicha instancia universitaria.

En nombre de los atletas participantes, Yuritzi Arenas, alumna de Ciencias y destacada deportista de la UNAM, pronunció el juramento deportivo; inmediatamente después una rutina de gimnasia aeróbica amenizó la inauguración, primero con la pareja conformada por Fiona Irish, de Prepa 8, y Carlos Rodríguez, de Economía, para dar paso a Juan José Quiroz, del CCH Sur.

Contingentes de 18 facultades. *Foto: Jacob V. Zavaleta.*

Juego de preparación

Ramiro Jesús Sandoval señaló: "Este torneo pretende ser incluyente para todas las escuelas y facultades periféricas de la UNAM, pues desde los años 70 hemos crecido demográficamente como institución y es complicado juntarlos a todos; nos preocupa esta situación y por eso hemos apoyado mucho este proyecto, que para próximas ediciones incluirá también a los planteles del CCH y de las preparatorias".

La inauguración concluyó con un juego de exhibición de volibol de sala femenil entre Química y Ciencias en la duela del Frontón Cerrado, así como un partido de futbol, también de damas, entre Contaduría e Ingeniería.

A la ceremonia también asistieron Alfredo Sánchez Figueroa y Gilberto García Santamaría González, titulares de las FES Zaragoza y Aragón, respectivamente; así como Severino Rubio, director de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y Juan Alberto Adam Siade, de la Facultad de Contaduría y Administración.

Candelaria Chávez/
Armando Islas

Torneo Bicentenario 2010

Jornada 8

Pachuca	0
Pumas	3

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,227

LA UNAM
EN LA HISTORIA DE
MÉXICO
MARZO
NOVIEMBRE
2010
SIETE COLOQUIOS
SOBRE EL PAPEL
DE LA UNAM EN
LA CONSTRUCCIÓN
DEL MÉXICO
MODERNO
INAUGURACIÓN
MARZO 10, 12:00 h
AUDITORIO
ALFONSO
CASO
www.100.unam.mx
100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010
Diseño: Daniela Rocha
Imagen: Las luchas en la historia de México o el derecho a la cultura, mural de D. A. Siqueiros en la fachada norte de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria.
Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas.